



XI legislatura

Año 2024

Parlamento  
de Canarias

Número 28

jueves / 14 de marzo

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 17 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

**11L/DGEN-0001** Debate general sobre el estado de la  
nacionalidad canaria (conclusión)



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos.

· 11L/DGEN-0001 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA  
(CONCLUSIÓN)

Página..... 3

*La Presidencia informa a la Cámara que la Mesa, examinadas las propuestas de resolución presentadas por los grupos, de acuerdo con el artículo 188.4 del Reglamento, ha acordado admitir a trámite en todos sus términos las propuestas de los GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), Nacionalista Canario (CCa), Popular, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto; las del GP VOX, con correcciones técnicas en las números 2 –líneas 3 y 5–, 10 –línea 6–, 11 –línea 1– y 34 b); y las del GP Socialista Canario, con correcciones en las números 1 y 28, según su escrito de presentación y rectificación.*

*Las señoras González González y Hernández Jorge toman la palabra para defender las propuestas de resolución del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc); el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez y el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Ester Sánchez (GP Popular) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), para las presentadas de forma conjunta por los GP Mixto, GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), Popular y Nacionalista Canario (CCa); el señor Nieto Fernández y las señoras Gómez Gómez y Jover Linares, para las del GP VOX; y la señora Fierro Díaz, para las del GP Socialista Canario.*

*Por alusiones, hace uso de la palabra el señor Galván Sasía (GP VOX) y para referirse a lo expuesto interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario).*

*La Presidencia comunica a la Cámara que se va a proceder a votar las propuestas de resolución agrupadas por bloques y que se han presentado los siguientes textos transaccionales: en la número 11, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), se propone un texto por el GP Socialista Canario y otro por los GP Nacionalista Canario-CCa), Popular, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto; y en la propuesta 44 del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), un texto por los GP Nacionalista Canario (CCa), Popular, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto.*

*También señala que, en la propuesta número 26 del GP Socialista Canario, el GP VOX solicita cambiar su intención de voto y, por tanto, esta propuesta pasa del bloque 2 al bloque 6.*

*El GP Popular solicita votación separada de la propuesta número 3 del GP VOX, que se somete a votación en primer lugar y resulta rechazada.*

*Se efectúan las votaciones de los dieciséis bloques de propuestas de resolución, de los cuales se aprueban el 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 –el 3 y 8 por unanimidad– y se rechazan el 11, 13, 14, 15 y 16.*

Se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.



(Se abre la sesión a las nueve horas y seis minutos).

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días.

• **11L/DGEN-0001 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONCLUSIÓN)**

**La señora PRESIDENTA:** Reanudamos el debate general del estado de la nacionalidad canaria.

Bueno, vistas las propuestas de resolución presentadas en el plazo establecido a tal fin, relativas al debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, año 2024, que hemos celebrado en la sesión plenaria de fecha 12, 13 y 14 de marzo de 2024, de conformidad con el artículo 188.4 del Reglamento del Parlamento, la Mesa acordó en el día de ayer admitir a trámite las siguientes propuestas de resolución:

Del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista y de los grupos parlamentarios Nacionalista, Popular, Agrupación Socialista Gomera, Mixto, en todos sus propios términos.

Del Grupo Parlamentario VOX, con las siguientes correcciones técnicas: la propuesta número 2, tercera línea, donde dice “paralizar cualquier ley de amnistía”, debe decir “promover la derogación de la ley de amnistía”; en el mismo número, línea 5, donde dice “instar al Gobierno de Canarias a derogar las leyes”, debe decir “instar la derogación”; la propuesta número 10, línea 6, donde dice “se insta al Gobierno de Canarias a suprimir”, debe decir “se insta al Gobierno de Canarias a promover la supresión”; la propuesta número 11, línea 1, donde dice “al Gobierno de Canarias a derogar todas las leyes”, debe decir “al Gobierno de Canarias a promover la derogación de todas las leyes”; la propuesta número 34 b), donde dice “suprimir el impuesto sobre el patrimonio”, debe decir “promover la supresión del impuesto sobre el patrimonio”.

Del Grupo Parlamentario Socialista Canario, según escritos de presentación y rectificación.

Segundo, remitir al pleno las propuestas de resolución en los términos establecidos en el apartado primero.

Tercero, el orden de intervención en el pleno por los grupos parlamentarios, en atención al orden de presentación de las propuestas de resolución en el registro de la Cámara, es el siguiente: en primer lugar, Nueva Canarias-Bloque Canarista; en segundo lugar, Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Socialista Gomera, Grupo Popular y Grupo Nacionalista Canario; seguidamente, Grupo Parlamentario VOX y, por último, Grupo Socialista Canario.

Tercero, trasladar este acuerdo al Gobierno y a los demás grupos parlamentarios.

Bueno, sin más, iniciamos, por tanto, el debate de las propuestas de resolución. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Cuando quiera. *(Pausa)*.

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias, como el resto de los grupos, tiene treinta minutos, ¿verdad?, más dos que vamos a poner de cortesía. Pero es verdad que, en el caso del grupo parlamentario canario, van a intervenir dos intervinientes; por tanto, vamos a poner quince más uno de cortesía, si les parece bien, y los siguientes quince más uno a la señora Hernández. ¿Les parece?

Un momentito, que voy a reducirle el tiempo. Quince más uno, ¿vale?

Cuando quiera.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días a todos y a todas.

Inicio esta intervención con muy muy mal sabor de boca, y es que a lo largo de este debate hemos sido los tristes testigos de la involución de esta Cámara en materia de igualdad. Sinceramente, creo que habría que cambiar la denominación de este debate por uno que sí refleje la realidad de lo vivido, porque esto, señorías, no ha sido el debate sobre el estado de la nacionalidad canaria; no, este ha sido el debate sobre el estado de la nacionalidad de los canarios, porque las canarias hemos sido expulsadas del debate. Y a los datos me remito, y empiezo en el año 2016, que fue el primer debate en el que participé. Pues en el 2016, 2017 y 2018 hubo en el debate cuatro hombres y dos mujeres; en el año 2019, cinco hombres y una mujer; en el 2021, cuatro hombres y tres mujeres; en el 2022, seis hombres y dos mujeres; en el 2023, cinco hombres y tres mujeres; y en el 2024, el colmo del despropósito, ninguna mujer ha participado en el debate, ninguna. Y resulta que me toca a mí ser la primera mujer que intervengo, pero no en el debate, el debate acabó ayer, del debate hemos sido excluidas. Para las propuestas de resolución, para eso sí parece que valemos, porque para el jamón están los hombres, que para el hueso ya estamos las mujeres.

Así que me voy a permitir el lujo de invitar a una reflexión, sí, yo invito a los señores de esta Cámara a reflexionar si no sería más adecuado que, en lugar de incluir referencias a la igualdad en sus discursos, como una sucesión de palabras vacías, huecas y sin contenido, realmente ejerzan de verdad la igualdad.

Y, dicho esto, el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista ha presentado 46 propuestas de resolución, que defenderemos entre Carmen Hernández y yo. Por una parte, referidas a nuestros fueros, a la posibilidad del desarrollo de nuestro autogobierno, a los sectores productivos, a la movilidad, al territorio y al reto demográfico; y la otra parte, a los servicios públicos fundamentales, al empleo, a la vivienda y a las políticas de cohesión. Una distribución que no es casual, que no es gratuita y que por supuesto no es aleatoria, una distribución que viene determinada porque desde Nueva Canarias-Bloque Canarista defendemos en todas las instituciones en las que tenemos representación, y por supuesto promovemos y aplicamos en aquellas en las que gobernamos, una política encaminada al logro de un desarrollo socioeconómico para nuestra tierra justo, equilibrado y sostenible, porque hemos, estamos y continuaremos comprometidos con los grandes asuntos que afectan a Canarias.

El primero, como ya dije, referido al autogobierno, porque sin duda para una opción nacionalista como es Nueva Canarias-Bloque Canarista seguir avanzando en el autogobierno es un asunto esencial y, tras el logro de la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía, que nos ha colocado en el lugar de las nacionalidades más avanzadas, ahora toca exigir a Madrid el traspaso efectivo de la totalidad de las competencias, porque solo así, señorías, podremos ejercer el máximo nivel de autogobierno.

El segundo de los grandes asuntos, la defensa de nuestro fuero, la defensa de nuestro Régimen Económico y Fiscal, y de ahí nuestras siguientes propuestas de resolución, en las que exigimos al Gobierno de España que en la transposición de la directiva europea a la legislación estatal Canarias permanezca exceptuada de la armonización fiscal, de tal manera que queden preservados los incentivos fiscales de nuestro REF. Reclamamos que cada año –no será el caso del 2024– la Ley de Presupuestos Generales del Estado contemple las partidas necesarias y con la dotación suficiente y adecuada que garanticen el cumplimiento de todos y cada uno de los preceptos contenidos en el REF y, por supuesto, que nuestra comunidad quede situada al menos en la mitad de las comunidades españolas en lo que a inversión territorializada se refiere.

Y demandamos también la creación de un marco bilateral entre el Gobierno estatal y el canario destinado a la negociación de la adaptación del REF a la realidad socioeconómica de Canarias que vivimos hoy. Pero, eso sí, bajo el paraguas de las conclusiones que se deriven de la comisión parlamentaria sobre el REF, porque esas y no otras serán las que emanen de esta Cámara, serán las que emanen de los representantes, de todos y todas los representantes de las canarias y de los canarios.

Una sexta propuesta en la que planteamos que la distribución de los recursos del nuevo sistema de financiación autonómico se desarrolle bajo el criterio de población ajustada, pero, eso sí, dando una ponderación razonable a la insularidad, a la lejanía, a la estructura de edad, a la tasa de desempleo y al nivel de pobreza severa, esa en la que en Canarias somos campeones.

Y por supuesto que quede garantizada la desvinculación de los recursos del sistema de financiación autonómico de los recursos del REF, de esos que son nuestros.

Con respecto a los sectores productivos, en primer lugar instamos al Gobierno de Canarias a que promueva un gran acuerdo sobre un turismo sostenible, un acuerdo que aborde el techo de crecimiento turístico, pero obviamente adaptado a cada una de las realidades insulares, porque, señorías, no podemos olvidar que el crecimiento turístico tiene mucho que ver con el mayor reto canario, ese sobre el que nuclea el abordaje del resto de los desafíos a los que Canarias se enfrenta, me refiero al reto demográfico. Porque es que a nadie se le esconde que el crecimiento incontrolado del turismo tiene mucho que ver con la continua ocupación del territorio y con el adecuado dimensionamiento de los servicios públicos, de las infraestructuras de transporte, de la energías, de las de abastecimiento y depuración de aguas, de las de tratamiento de residuos y de las de la oferta de vivienda para los que aquí vivimos.

Y dentro de este gran acuerdo defendemos, además, la necesidad de abordar la implantación de una tasa turística destinada a promover la mejora y la rehabilitación de las infraestructuras públicas de las ciudades turísticas y a preservar los espacios y recursos naturales, esos que son tan masivamente visitados por nuestros turistas.

Con respecto a la conectividad y a la movilidad, por tanto, con respecto al sector terrestre, el sector del transporte, hemos presentado ocho propuestas de resolución, en las que exigimos la actualización de los costes tipo del transporte de mercancías interinsular y entre Canarias-península para adecuarlo al coste efectivo que se paga a las navieras y a las líneas aéreas.

También reclamamos que el Gobierno de España negocie con las instituciones europeas el establecimiento de precios máximos de referencia con el fin de controlar los abusivos precios de los billetes de avión que en muchas ocasiones coartan la movilidad de los y de las canarias.

Demandamos que los trenes de Gran Canaria y Tenerife, tras veinte años de tira y afloja, sean, de una vez por todas, una realidad y reclamamos para ello su incorporación en el plan ferroviario estatal, además de que el Gobierno de España negocie con el de Europa la inclusión de estos proyectos en el mecanismo Conecta Canarias, que permitirá su financiación a través de fondos estructurales o de préstamos por el Banco Europeo de Inversiones.

Y, por último, y respecto al transporte por carretera, cuatro propuestas de resolución. Las dos primeras, de orden legislativo, referidas a que el Gobierno de España adopte las medidas legislativas oportunas encaminadas a solventar la omisión, en el proyecto de ley de movilidad sostenible, de la condición de Canarias como región ultraperiférica. Algo en lo que también instamos a los diputados y diputadas canarias en el Congreso a que, convenciendo a sus compañeros, a través de enmiendas a este proyecto de ley puedan dar solución a esta grave omisión. Además, instamos al Gobierno de Canarias a modificar la ley de ordenación del transporte terrestre para que, como mínimo, porque recuerden que es del 2007, para que, como mínimo, se adapte a las directivas europeas y a la sentencia del tribunal de justicia europeo en la no exigibilidad de contar con una flota mínima de vehículos se refiere para obtener una autorización de transportes, porque parece, como mínimo, grotesco que sean las leyes canarias y no las estatales ni las europeas las que ahoguen a nuestro propio tejido empresarial.

Las otras dos enmiendas relativas al transporte terrestre vienen referidas a la gestión del Gobierno de Canarias. La primera, instando a la Consejería de Educación a que licite conjuntamente todas las líneas de transporte escolar de las islas y no, como pretende, haciéndolo isla a isla, con el único fin de propiciar que sean las pequeñas y medianas empresas de transportes canarias las que sigan prestando el servicio y no, por el contrario, lo que ocurre es que vengan las empresas de fuera a quedarse con aquello que las empresas canarias son las que históricamente han venido ejerciendo. Y la otra, conminar a la Consejería de Hacienda a restituir la devolución del 99,9% de la cuota del impuesto especial sobre el combustible profesional para los transportistas, los agricultores y los ganaderos que el anterior Gobierno de progreso instauró en marzo del 2022 y que el actual Gobierno eliminó el pasado 31 de diciembre.

Respecto al sector industrial, conminamos al Gobierno de Canarias a continuar desarrollando la estrategia 2021-2027, que permita el incremento de la participación de la industria en nuestro PIB y que con ello avancemos en la diversificación de la economía de las islas.

Por último, pero no menos importante, y en lo que a los sectores productivos se refiere, las propuestas presentadas en apoyo al sector primario, en las que instamos al Gobierno de España a defender ante la Unión Europea la flexibilización y la simplificación de la política agraria común, la aplicación de la ley de cadena agroalimentaria, a continuar con el desarrollo del plan estratégico de soberanía alimentaria y a que el Gobierno de Canarias restituya al sector de la agricultura y la ganadería los 24,5 millones de euros que le fueron sustraídos en los presupuestos canarios del 2024.

Para finalizar, una enmienda en la que reclamamos para las islas de Fuerteventura y Lanzarote la bonificación de los combustibles, al igual que se ha hecho para las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma, que permita igualar el precio de estos combustibles en todas y cada una de las ocho islas. Y en este sentido quiero manifestar nuestro rotundo no a la propuesta de resolución número 13, presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, porque, señorías, saben que lo que plantean en esa propuesta de resolución es simplemente dar continuidad en el tiempo al agravio comparativo que al día de hoy padecen Lanzarote y Fuerteventura, donde el precio del combustible va a ser el más caro de toda Canarias, en dos islas que son las que menor renta per cápita tienen, y, señorías, eso es a lo que este Gobierno llama equilibrio territorial e igualdad de derechos de la ciudadanía. Perdonen que nosotros, que Nueva Canarias-Bloque Canarista, difiera. Para que haya igualdad entre los territorios tenemos que dar la misma oportunidad a todos los territorios y a todas las personas que viven en ellos y lo que no es de recibo es que Lanzarote y Fuerteventura, a partir de la aplicación de la bonificación en las islas verdes, pasen a ser las islas con el combustible más caro de toda Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Tiempo de intervención ahora para la señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenos días. Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. También buenos días, saludar al público que nos acompaña, que veo alguna cara joven, y me gusta que el debate político, que las propuestas que hacemos desde los diferentes partidos, grupos parlamentarios, participe nuestra gente joven, porque para eso trabajamos, para construir entre todos y todas un proyecto de país que bien definía, hace dos días, nuestro portavoz Luis Campos.

Y es una convicción que tenemos. En nuestra reciente etapa de gobierno, acabamos de salir de un Gobierno de progreso, sentamos las bases de la Canarias que anhelamos, de la Canarias que soñamos. Es cierto que cuatro años no es suficiente para construir un ideal, eso lo sabe la ciudadanía, hasta un niño pequeño sabe que el ideal de un proyecto de comunidad no se construye ni en uno ni en dos años. Además, la comunidad es un ente vivo y, por tanto, se va mejorando y transformando a través del tiempo. Sin duda, además, en 2019 nos encontramos una Canarias, después de dos décadas, más de dos décadas de un Gobierno liderado por Coalición Canaria, que estaba a la cabeza de todo lo malo y a la cola de todo lo bueno. Pero, a pesar de todo eso, seguimos trabajando ahora

desde la oposición para una Canarias mejor, sin desigualdades, con más y mejor educación y formación para toda la población. Una Canarias más moderna donde la economía del conocimiento, basada en la innovación e investigación, sea una de las claves de la tan ansiada diversificación económica. En definitiva, una Canarias donde haya más calidad de vida y, en última instancia, donde podamos desarrollar nuestros proyectos vitales en plenitud, y aunque nunca lo verbalicemos, en definitiva, busquemos aquello que busca todo ser humano en cualquier lugar del planeta, que es desarrollar nuestras vidas de la mejor manera y ser felices.

Para esta Canarias más justa y moderna y de oportunidades que queremos necesitamos sin duda unos servicios públicos sólidos y robustos, bien financiados a través de una fiscalidad justa y progresiva. En una sociedad donde las desigualdades aumentan, donde la brecha entre ricos y pobres crece, es necesario apostar por lo público, por lo que es de todos y de todas. El mercado, con sus garras deshumanizadoras, intenta cada día destruir lo que hemos llamado el estado del bienestar. Sin duda, las sucesivas crisis que hemos sufrido han sido una buena excusa para los gobiernos de derechas para seguir deteriorando estos servicios públicos; en cambio, los gobiernos progresistas, cuando hemos tenido la oportunidad de gobernar, hemos peleado, hemos luchado, hemos combatido este deterioro.

Sin duda, es un combate ideológico basado en la defensa de los servicios públicos y por eso parte, una parte importante de nuestras propuestas de resolución van encaminadas a defenderlos y a fortalecerlos. Empezando por la sanidad. No hay mejor inversión que nuestra sanidad. Ahí debemos seguir apostando por su mejora permanente, por su modernización, resolviendo algunos de sus graves problemas actuales como son las listas de espera, a través de un plan de choque que proponemos y también a través de la reestructuración de la atención primaria.

Hay que dedicar una especial atención a la salud mental infanto-juvenil, nos preocupa, nos inquieta, poniendo en marcha acciones específicas de la mano de profesionales especializados en la salud mental, como es ese chat de apoyo emocional a través de un número de WhatsApp.

La educación. Es una seña, ha sido siempre una seña de identidad de nuestra organización, de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Allá donde gobernamos la colocamos en el punto número uno de nuestra agenda. Nunca piense el señor consejero que cuando hablamos de educación es nada personal, es parte de nuestra identidad, de nuestro compromiso político. Por eso queremos una educación pública de calidad, que apueste por la equidad y por la excelencia, y por eso exigimos que se cumpla la Ley Canaria de Educación. Para ello es imprescindible cumplir el mandato de invertir un 5% de nuestro producto interior bruto, objetivo al que no solo no convergemos, sino que nos alejamos con el actual presupuesto de este Gobierno. Un aumento de la inversión en educación que nos debe permitir abordar la atención a la diversidad, la compensación educativa para que nuestra escuela sea verdaderamente inclusiva, atendiendo las necesidades específicas de apoyo educativo con más recursos y profesionales especializados y con una verdadera política de becas para el alumnado NEAE.

La apuesta por la educación 0 a 3 años ha sido y es seña de identidad de nuestra acción política. Apostamos por la universalización de la educación de 0 a 3 años pública y de calidad.

Un plan de infraestructuras educativas para toda Canarias, para que nuestros centros sean centros seguros, accesibles, sostenibles, adaptándolos al cambio climático.

Creemos, además, firmemente, siempre lo hemos hecho, en la FP –en la Formación Profesional–. Por eso proponemos aumentar la oferta formativa en toda Canarias, prestando especial atención a la FP Dual.

La violencia de género, una lacra que azota Canarias con más fuerza que al resto de las comunidades. Por eso no se explica, no entendemos que el presupuesto de esta comunidad se haya recortado en materia de igualdad y por eso debemos instar al Gobierno a redoblar los esfuerzos para trabajar la prevención en los centros educativos, garantizando la financiación del Instituto Canario de Igualdad como elemento crucial para garantizar la protección de las mujeres.

Mejorar las políticas sociales. La atención a nuestros mayores, a las personas con discapacidad deben ser sin duda una prioridad. Por eso proponemos reducir las listas de espera de las personas en situación de dependencia con más recursos humanos, agilizar las resoluciones de los programas individuales de atención –de los PIA– y la concesión de las prestaciones económicas, así como los recursos asistenciales, frenando el retroceso que se ha experimentado desde julio de 2023, tal y como apuntan los datos oficiales del Imsero.

Planes de infraestructuras sociosanitarias. Necesitamos impulsar el desarrollo del segundo plan de infraestructuras y también el tercero, en condiciones de ser ejecutado por los cabildos, teniendo en cuenta los cambios demográficos y el aumento de la población mayor de 65 y mayor de 80 años. Instamos a este Gobierno al cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, de la Ley 19, para que cumpla un requisito básico como era el incremento de 55 millones en los presupuestos anuales.

Los menores, los menores que llegan a Canarias no acompañados deben tener las oportunidades, la oportunidad de desarrollar una vida plena, y eso no lo puede garantizar Canarias en solitario. Por eso instamos al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar las reformas legales

precisas para la distribución obligatoria de los menores extranjeros entre todas las comunidades autónomas, teniendo en cuenta que Canarias asume en solitario la tutela de más de cinco mil menores.

Hablar hoy a favor de la inclusión social verdadera nos lleva directamente al derecho constitucional a acceder a una vivienda digna. La falta de vivienda supone hoy en Canarias uno de los factores más importantes, más graves de riesgo de exclusión social. Una realidad más aguda en las ciudades de gran población y en los municipios turísticos, en los que el mercado habitacional está muy tensionado y donde es prácticamente imposible acceder a un alquiler o a la compra de una vivienda digna. Por eso hemos presentado toda una serie de medidas que pasan por cumplir el plan de vivienda, el actual, 2020-2025, por desarrollar la construcción de viviendas de promoción pública para las familias canarias más vulnerables, por establecer un programa de apoyo, de ayudas fiscales, de seguridad jurídica, de seguridad económica que estimulen, que animen a los propietarios de viviendas vacías, a esas 211 000 viviendas, a ponerlas a disposición de la ciudadanía a precios asequibles, con todas las garantías jurídicas, como decíamos; limitar el alquiler vacacional; estudiar las fórmulas legales que permitan frenar la adquisición de vivienda por extranjeros sin arraigo en Canarias, que solo buscan especular con un bien social como es la vivienda. Queremos también impulsar la vivienda colaborativa, hay que apostar por otros modelos habitacionales que dan respuesta al envejecimiento de la población canaria, no solo aliviando la presión de nuestro sistema sociosanitario, sino que permitirán además a nuestros mayores combatir la soledad y no vivir en esa situación. Impulsar, por último, planes específicos para que los jóvenes, para que las jóvenes accedan a una vivienda y que de verdad puedan emanciparse.

Cuando hablamos de salud, cuando hablamos de calidad de vida, sin duda todos pensamos en el deporte y en la actividad física. Demostraron ser grandes aliados durante la pandemia. Por eso proponemos que el Gobierno apueste decididamente por el deporte y la actividad física, apoyando a los clubes, a las federaciones, a los deportistas, al deporte base, al deporte inclusivo, potenciando el conocimiento y la práctica de nuestros juegos motores y deportes tradicionales autóctonos, dándole así sentido a la recién creada Dirección General de Deportes Autóctonos.

Nuestros jóvenes. Nuestros jóvenes no son solo el futuro, son el presente. Por eso debemos apostar por políticas dirigidas a la población juvenil, de forma transversal, en todos los ámbitos que afectan a sus vidas, para que puedan desarrollar sus proyectos vitales de forma plena, para que puedan seguir con igualdad formándose –con igualdad de oportunidades me refería–, para que puedan acceder a una vivienda y así emanciparse, como antes mencionábamos, para que puedan tener un empleo y un salario dignos.

Un pueblo que no apoya su cultura es un pueblo sin autoestima, sin orgullo de pertenencia. Por eso debemos defender la cultura como un derecho de la población, tal y como establece la Ley del Sistema Público de Cultura, donde tendríamos que llegar a invertir un 2% de nuestro presupuesto en un horizonte de 2030. Sin embargo, este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y de Coalición Canaria, ha recortado el presupuesto en más de un veinte por ciento, nada más y nada menos que 10 millones de euros menos en cultura. Esto supone sin duda un claro retroceso en materia cultural, provocando además un daño en este sector, que también es un daño económico, afectando a artistas, a creadores, y por eso les instamos en esta propuesta de resolución a que cumplan la ley canaria de cultura.

En materia de empleo proponemos una serie de medidas para seguir apostando por políticas de empleo que incentiven la contratación de personas que se encuentren en situación de desempleo de larga duración y que afecta hoy en Canarias a 75 694 personas.

Además, también proponemos facilitar el acceso a los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo, fomentar los planes y programas de empleo dirigidos a colectivos con mayores dificultades de inserción, como las personas con discapacidad, las personas mayores de 45 años y las mujeres víctimas de violencia de género.

Además, instamos al Gobierno de Canarias a incrementar la inversión en el Servicio Canario de Empleo, ente clave en la formación y desarrollo del empleo en Canarias, que en los presupuestos de esta comunidad vio mermada su dotación en 9,17 millones de euros con respecto al 2023.

Proponemos el fomento del empleo para las personas con discapacidad a través de las entidades, cuya finalidad es asegurar su empleabilidad.

También proponemos asegurar que las subvenciones otorgadas desde el área de Empleo se ajusten a las necesidades de las personas con discapacidad, garantizando así la sostenibilidad del sector.

Por último –y vamos acabando–, presentamos una serie de enmiendas, tres en concreto, que expresan nuestro compromiso y nuestra responsabilidad con los pueblos que sufren las guerras e injusticias. Por eso solicitamos instar al Gobierno de España y a la Unión Europea a exhortar a Naciones Unidas a que promueva una solución justa y definitiva del conflicto del Sáhara Occidental, en los términos que define la propia Naciones Unidas.

También proponemos, para acabar con la masacre que vive hoy el pueblo palestino, causando más de treinta y una mil muertes, obligar a España a que exija a Naciones Unidas un alto al fuego inmediato e impulse un proceso de paz que incluya el reconocimiento de Palestina como Estado.

Canarias en las negociaciones entre España y Marruecos. Es imprescindible instar al Gobierno de España a garantizar que Canarias tenga representación en las negociaciones con Marruecos en relación con las materias que afectan a esta comunidad, especialmente en la delimitación de los espacios marítimos, la gestión de los espacios aéreos, el control migratorio y la explotación de los recursos naturales.

Y acabo como empecé, concluyo como empecé. Estamos convencidos de que con estas propuestas de resolución contribuimos de manera decidida a construir ese proyecto de país al que aspiramos, en el que creemos, en el que soñamos, que le da sentido a nuestra actividad diaria en política. Un país canario que sabe aunar modernidad con respeto a nuestra cultura, con respeto a nuestras tradiciones, preparado y formado para los retos presentes, pero también para los que quedan por venir; un país que cuida y protege su medio ambiente como parte indisoluble de su identidad como pueblo; un país que cuida de las personas, de todas las personas sin exclusiones, de los niños, de las niñas, de nuestros mayores, de las personas más vulnerables, de los y las trabajadores que se levantan cada día para brindar una vida mejor a los suyos. En definitiva, un país para vivir y crecer mejor.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Cuando quiera.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos, señorías.

En primer lugar, quería agradecer a todos los grupos que componen el Gobierno por la altura de miras que han tenido en todo momento para alcanzar acuerdos. Es muy difícil encorsetar en cuarenta y seis propuestas de resolución todas aquellas iniciativas que teníamos, es muy complicado, sobre todo partidos como puede ser Coalición o el Partido Popular que representan a muchas islas, tener que decidir qué entra o qué sale, y eso es de agradecer porque han tenido todos un esfuerzo muy grande para que al final hayamos alcanzado acuerdos y tengamos cuarenta y seis propuestas que intentan representar a las ocho islas canarias, que intentan representar los problemas más importantes que tiene Canarias y que intentan que no se quede ningún sector, ningún colectivo sin tener una propuesta y que sea en positivo. Eso es de agradecer y creo que hay que alabarlo. Muchas gracias a todos.

En esas propuestas de resolución se han tratado asuntos de gran calado, donde además podemos converger pero en otras divergir: cambio climático, sanidad, menores o los jóvenes, nuestros mayores—donde se ha creado una dirección general específica—, los autónomos, con medidas concretas donde, además, se va a paliar parte de los problemas que tienen para poder llegar a fin de mes, o el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, que somos conscientes de que sin la ayuda de los cabildos no se va a poder ejecutar en unos términos que sean razonables. No podemos volver a cometer los errores del pasado donde teníamos un plan de infraestructuras sociosanitarias que en el caso de la isla de El Hierro con 18 actuaciones solo se llegaron a ejecutar 3 y se tuvieron que devolver millones de euros. Millones que han supuesto no solo la devolución y la pérdida de esa capacidad inversora para hacer unas infraestructuras que eran necesarias, sino tener que pagar con dinero de todos los herreños y las herreñas más de cuatrocientos mil euros de intereses. Ahora mismo el plan de pensiones que más rentabilidad da es el Cabildo de El Hierro por culpa de la inacción que ha tenido con este plan. Creo que el Gobierno de Canarias se tiene que tomar muy en serio promover y forzar que los cabildos insulares cumplan con un plan que va, en algunos casos, muy dilatado.

La inmigración también ha sido otro punto que nos ha llevado a muchas propuestas de resolución concretas y donde también podemos decir que hemos estado de acuerdo.

Y respecto a la oposición también tengo que decir que creo que los grupos que apoyan al Gobierno han tenido alturas de miras, han apoyado muchas propuestas de resolución. Algunas es verdad que estaban redactadas de una forma que era muy difícil que se pudiera llegar a consensos, pero podemos decir que a todos los grupos se les han apoyado inclusive en más de un treinta por ciento, con lo cual también estoy satisfecho del trabajo que se ha hecho, y también a los grupos de la oposición porque en algunos casos han transado y hemos alcanzado acuerdos en diferentes sentidos.

Y las medidas que se han planteado también en torno a la isla de El Hierro, medidas sobre la conectividad. Uno de los grandes retos que tenemos, donde ahora nos enfrentamos, es una renovación de una OSP marítima en diciembre que tenemos que abordar a pesar de que todavía el cabildo insular de la isla no ha tomado la determinación, pero quiero agradecer que la Consejería de Obras del Gobierno de Canarias sí haya realizado los trámites que hasta ahora sí dependían de ellos y que estemos avanzando en este sentido.

O las propuestas concretas del sector primario, donde se ha ahondado en la piña, en el plátano, pero especialmente en cómo tenemos unos retos que no se están abordando, cómo tenemos unas infraestructuras por parte del cabildo insular para el plan de regeneración de la piña tropical de la isla de El Hierro y que esas infraestructuras todavía, por desgracia, no están al servicio y cómo sí se ha hecho un esfuerzo desde los



presupuestos hasta estas propuestas de resolución para convidar a las administraciones locales, en este caso especialmente al cabildo insular, a que puedan poner en marcha todas las medidas que sean adecuadas.

También en las infraestructuras hemos hecho propuestas de resolución que convidan al Gobierno de Canarias a paliar aquellos déficits de infraestructuras que tenemos, como puede ser el Pie de Bascos o el muelle de La Restinga, tan necesitadas de que se ejecute la obra de los pantalanes.

Respecto a los combustibles, es una de las cuestiones más manidas. Yo estoy cansado de que se traiga aquí una y otra vez un tema y se utilice como una forma partidista donde pretenden arañar unos pocos votos a costa de enfrentar islas. Eso me parece triste, porque esta foto creo que refleja muy bien (*mostrando un documento*), una foto sacada esta mañana, cómo está el precio del combustible en la DISA de Frontera, cómo está hoy. Ahora mismo, si cogemos este precio y lo comparamos con la media de Tenerife, puede ser de treinta y pico céntimos, pero si lo comparamos incluso con la más barata en Tenerife la diferencia es de 48 céntimos. Hablar o pretender que no se tomen medidas concretas en la isla de El Hierro, en La Palma, en La Gomera o en cualquier isla donde tengan una desventaja estructural tan grande supone volver a un atraso atrás que yo creo que esta Cámara no se puede permitir. Aquellos que pretenden generar esa desconfianza en esta Cámara yo creo que están cometiendo un error.

Otra de las cuestiones sobre las que creo que las propuestas de resolución han ahondado, y de una forma acertada, es en agricultura, donde se han puesto medidas concretas para la piña, se han puesto también medidas para el plátano, donde además se pretende trabajar para la recuperación de este sector tan importante en la isla de La Palma, también donde se han propuesto medidas para el mantenimiento del sector primario, especialmente en el relevo generacional, implementando nuevas líneas de ayudas, implementando mejoras en las subvenciones.

Y luego, respecto a las propuestas de resolución del Partido Socialista, respecto al sector primario, estamos de acuerdo en las de cadena alimentaria. Nos parece que tener en funcionamiento, pero también en cumplimiento, a pesar de que la norma esté en vigor, la cadena alimentaria es lo que va a acabar con el paradigma de que el sector primario deje de estar mal retribuido, tal y como persigue el espíritu de esta ley. Y también en las mejoras que proponen respecto a los jóvenes estamos de acuerdo y de hecho algunas de estas mejoras ya se han implementado en la nueva convocatoria para los jóvenes agricultores que va a salir próximamente. Y también estamos de acuerdo en el incremento de las líneas del Posei, que también nos parece de necesidad.

Y respecto a Nueva Canarias, en las propuestas de resolución, también estamos de acuerdo en que hay que simplificar la PAC, señor Campos, usted muchas veces aboga por este tema y coincidimos plenamente. No es una cuestión que dependa de nosotros, pero ahí tendrá que hacer un trabajo, en este caso la consejería, para hacer que en Europa estas cuestiones se tengan en cuenta. También, al igual que con el PSOE, estamos completamente de acuerdo en que la ley de cadena alimentaria debe cumplirse y debe el Gobierno de Canarias tener una labor proactiva en tener el personal necesario para que esta ley no solo sea un brindis al sol, sino que tenga un cumplimiento, un seguimiento y que se sancione a aquellos que no la cumplen.

Y la soberanía alimentaria no solo debe ser el nombre de la consejería. Ya lo decía ayer, pasamos, a principios de siglo, de 44 600 hectáreas y ahora tenemos 40 000, hemos perdido un 10% de nuestro potencial productivo agrícola y aún así no hemos despertado y seguimos dependiendo del exterior. Esto, un pueblo que depende para comer del exterior es un pueblo que lo puede pasar muy mal.

Y, respecto de las DOSA, es un instrumento muy potente que está claro que tiene que regular el suelo agrario, es un instrumento que puede preservar y conservar ese suelo aunque ahora mismo no esté en uso, pero también es un instrumento con el cual se tiene que tener mucho cuidado en cómo se delimita, porque se pueden cometer irregularidades por aplicar unos criterios objetivos que luego, cuando los aplicamos en las islas concretas, resulta que tiene unos parámetros que resulta a lo mejor difícil o imposible que se pueda edificar un cuarto de aperos, un invernadero, los servicios sanitarios que tiene que tener toda instalación agrícola... En definitiva, no podemos aplicar con unos criterios generales para toda Canarias, porque no es lo mismo una finca de plátanos en Tenerife que una finca de plátanos en la isla de El Hierro y las dimensiones tampoco, al igual que la tenencia de la tierra, no son iguales. Por lo tanto, estas DOSA también tenemos que adecuarlas con unos criterios para que podamos tener una aplicación que sea coherente en Canarias y que no genere unas desigualdades que luego veamos que se limita completamente el uso del suelo agrícola, en este caso, en muchas de las islas.

Por lo tanto, señores de Nueva Canarias, también agradecerles la propositividad que han tenido en estas propuestas de resolución, muchas de ellas las compartimos respecto al sector primario.

Y también, respecto a VOX, estamos de acuerdo en que hay que reducir los costes, hay que atacar la competencia desleal que se produce desde terceros países. Tenemos que potenciar que estos acuerdos internacionales tengan unas normas espejo, de tal forma que no se nos obligue a cumplir unas normas a nosotros, que estamos de acuerdo en que tenemos que tener un cumplimiento fitosanitario y una normativa sanitaria exigente, pero lo que no puede ser es que luego nos metan por la puerta de atrás fresas con hepatitis. Ahí sí estamos de acuerdo y ahí nos encontrarán.

Y también tenemos que fomentar la compra del producto local. Por esa razón un programa como Crecer Juntos, impulsado por la consejería del señor Quintero, creo que es tan necesario, donde se aúne por un lado turismo y por otro lado el sector primario. Puede ser un binomio que hará que Canarias siga siendo la tierra donde la gente quiere venir, porque tenemos un paisaje que se conserva y porque tenemos un producto de calidad.

Y respecto a la propuesta de resolución 38, tal y como le adelantamos en el día de ayer, señor Nieto, estamos de acuerdo, lo único, por una cuestión de formalismo y de competencia, es que al que se inste sea al Gobierno de España. Y si la modifican en ese sentido nosotros estaremos de acuerdo porque entendemos que puede ser una buena medida.

En definitiva, señorías, quiero agradecer como hemos tenido altura de miras todos los partidos para intentar ser propositivos. Yo creo que este es el mensaje con el que nos tenemos que quedar. Como decía nuestro presidente en el día de ayer, hay un modo canario de hacer política y es este. En el debate de la nacionalidad es donde se ve que hay un modo canario de hacer política, porque podemos llegar a acuerdos, podemos hablar todos en los mismos términos propositivos y positivos y es ahí donde tenemos que ahondar. Tenemos que alejarnos de la política que no es útil, tenemos que alejarnos de las trincheras ideológicas, políticas y tenemos que ahondar en esta senda de las medidas que pueden sacar a Canarias de los problemas estructurales que arrastra. Ahí es donde encontrarán a mi partido, ahí es donde creo que todos debemos estar.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, tiene la palabra.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días al señor vicepresidente y también a la consejera que nos acompaña.

Señorías, llevamos tres días con el debate del estado de la nacionalidad canaria. En los dos primeros días todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara hemos hecho balance de la gestión de los primeros ocho meses del Gobierno en esta nueva legislatura y, cómo no, los grupos de la oposición han mostrado en bloque su decepción con la gestión del Gobierno realizada hasta el momento y, por supuesto, el Gobierno está decepcionado con los argumentos utilizados por la oposición.

Señorías, por mucho que nos empeñemos en destrozarnos políticamente unos a otros, todo ese tiempo que perdemos no solo lo perdemos nosotros, sino que se lo estamos haciendo perder a la ciudadanía canaria, que día tras día espera que sus representantes, a los que han votado desde el convencimiento, trabajen para tener cada día una Canarias mejor y que, sobre todo, demos respuesta a los problemas que, muchos de ellos, llevan años esperando por una solución.

Señorías, como dijo Aristóteles, la política es el arte de poder cambiar las cosas. Pues bien, trabajemos para cambiar aquellas políticas que ya sabemos que han fallado, porque nos han llevado a los datos que tenemos actualmente. Que los datos, señorías, no nos sirvan solo para demostrar que sabemos contar, sino que nos sirvan para saber dónde actuar y qué cosas debemos cambiar, porque si seguimos haciendo lo mismo vamos a seguir obteniendo los mismos datos o, peor, podemos ir a mucho peor.

Señorías, no escondamos, no maquillemos, pongamos los problemas sobre la mesa y abordémoslos desde la valentía. Más vale equivocarnos que no hacer nada. Todos los que trabajamos nos equivocamos, pero desde el trabajo, señorías, también llegan los aciertos, aciertos que es necesario que lleguen para revertir muchas de las dificultades que padecemos, dificultades en la vivienda residencial, dificultades en la vivienda vacacional, los autónomos, la productividad, los bajos salarios, la pobreza, la migración, la educación de 0 a 3 años, la insularidad... Lamentablemente tenemos una larga lista de problemas que, además, no son de fácil solución, pero con trabajo, con planificación, con compromiso, con coherencia y, sobre todo, con sentido común se pueden revertir. Sin mentir, diciendo la verdad, desde dónde partimos y a dónde queremos llegar, y también las herramientas de las que disponemos. Y por supuesto lo ideal sería que cada uno asumiese sus responsabilidades.

Señorías, hoy es el tercer día del debate y, teniendo en cuenta la realidad actual, los grupos parlamentarios hemos realizado una serie de propuestas al Gobierno para avanzar en mejorar la vida de las familias canarias. Que, por cierto, cada día son más las familias en esta comunidad autónoma que pasan de poder afrontar con normalidad su día a día a tener que sobrevivir por la pérdida de riqueza constante, debido a la inflación, debido al alto coste de la vivienda, al alto coste de la cesta de la compra, al alto coste del combustible, en definitiva, al coste alto de la vida, y eso no se va a poder soportar mucho tiempo más. Y recuerden también, señorías, cada euro que aumenta en una isla capitalina se multiplica en las islas no capitalinas.

Pero, al hilo de lo que estaba diciendo, los grupos que sustentamos al Gobierno en este caso hemos optado por presentar las propuestas de resolución de forma conjunta. Señorías, cuatro formaciones políticas claramente diferenciadas pero que, con mucho diálogo y sobre todo con muchas ganas de mejorar las cosas donde allí

seguimos fallando, hacen posible que estos acuerdos se produzcan, porque para llegar a acuerdos no es necesario tener las mismas ideas, simplemente es tenerse el mismo respeto. Y, señorías del Gobierno, hemos redactado todas estas propuestas poniendo mucho sentido común, sabiendo que son realizables, no van a encontrar entre nuestras propuestas ninguna que no sea factible. No hemos optado por querer obtener titulares grandilocuentes, queremos avanzar, paso a paso, pilares fuertes, alejados de los parches o de la política cortoplacista.

Señorías, ASG es una formación política que estamos presentes en esta Cámara gracias a la confianza de la ciudadanía de La Gomera, pero desde el día uno que hemos estado presentes hemos trabajado por construir, donde hemos tenido responsabilidades, una Canarias mejor, porque entendemos que para que a La Gomera le vaya bien es necesario también que le vaya bien al resto de las islas, porque es verdad que tenemos ocho realidades distintas con problemas distintos, que necesitan soluciones adaptadas a cada una de esas realidades, pero también es cierto que en muchas tenemos problemas que son comunes y que necesitan de soluciones globales. Por eso, entre las cuarenta y seis propuestas de resolución que hemos redactado, varias son específicas para unas islas en concreto y muchas de ellas van dirigidas a las ocho islas de forma general.

Porejemplo, últimamente estamos hablando mucho de la baja productividad de esta comunidad autónoma. Este es un problema general para el que pedimos que se lleve a cabo un plan canario de impulso de la productividad y la diversificación económica, pero, señor vicepresidente, con un estudio previo donde se analicen los problemas socioeconómicos de cada una de las islas, porque es un problema general pero que obviamente va a necesitar de soluciones insularizadas. Las soluciones generales a este tipo de problemas han fracasado una tras otra.

También pedimos que el Gobierno ponga en marcha tantas medidas como considere oportunas que ayuden a potenciar el trabajo autónomo y que exista un asesoramiento permanente que permita, sobre todo a los nuevos autónomos, tener una mayor viabilidad con sus proyectos, ya que, señor vicepresidente, tenemos una mortandad empresarial que supera el 30%. Al igual que también queremos que se ponga en marcha cuanto antes el plan de viveros de pymes y autónomos.

Por cierto, señorías, debemos reducir drásticamente la burocracia y mejorar la seguridad jurídica que les ofrecemos a las empresas. No nos podemos permitir que el 78% de la inversión exterior se haya perdido principalmente por estas dos razones. Así se recoge y queda plasmado en el estudio de Eurostar.

También en nuestras propuestas insistimos en que se mejoren los puertos canarios, pero, señorías, en particular, y lo hemos traído a esta Cámara mil veces, la situación del puerto de Los Cristianos, que la sufrimos diariamente los gomeros, los palmeros y los herreños.

Importante también para avanzar en materia de vivienda, entre otras muchas medidas, la creación de un observatorio sobre la vivienda canaria, a través del cual podamos evaluar el mercado y, también, así mejorar las medidas que se implementen.

Otra de las propuestas que se recogen es la de la necesidad de que el Gobierno de Canarias le insista al Gobierno de España en que asuma el coste verdadero del transporte colectivo terrestre, al igual que también trabajen ambas administraciones de forma conjunta para que, a través de las obligaciones de servicio público, se dé una solución al déficit de la cohesión que tenemos las islas verdes.

Por otro lado, este Gobierno es cierto que ha dado una solución que alivia el bolsillo de las familias gomeras, herreñas y palmeras con respecto al sobrecoste del combustible, pero, señorías del Gobierno, necesitamos dar un paso más y necesitamos aplicar mecanismos fiscales que permitan corregir de una vez por todas la desigualdad socioeconómica que nos supone la doble insularidad a aquellos que vivimos en las islas no capitalinas.

También hemos redactado otra propuesta dirigida a que el Gobierno de Canarias siga reivindicando al Estado para nuestra comunidad autónoma una financiación autonómica justa, porque, señorías, es una realidad que actualmente estamos infrafinanciados y eso tiene un impacto negativo sobre todo en los servicios esenciales.

Hablando de servicios esenciales, nuestras propuestas también recogen la necesidad de aumentar las plazas públicas de 0 a 3 años; mejorar las infraestructuras educativas, que muchas de ellas tienen más de cuarenta años; continuar con la bajada de ratios, y por supuesto también aumentar la oferta formativa con respecto a la Formación Profesional en todas las islas, pero particularmente en aquellas donde existen más dificultades, donde existe menor oferta formativa, que son la isla de La Gomera, El Hierro y La Palma.

Por otro lado, a la misma consejería le solicitamos seguir potenciando las políticas destinadas a apoyar el deporte y la actividad física. Es fundamental, señorías, que tengamos una sociedad lo más sana física y mentalmente posible.

Con respecto a las universidades, entre las propuestas de resolución le pedimos, en este caso a la señora consejera, que lleve a cabo la actualización de la ley de promoción y desarrollo de la investigación y la innovación, al igual que también sacar adelante un plan canario de investigación científica y de innovación, que contribuya a consolidar un modelo de crecimiento económico en el que la I+D+i sea un factor clave para garantizar la competitividad de nuestra economía.

Y, por último, con respecto a las propuestas que me ha tocado defender, porque nos vamos a dividir el tiempo entre mi compañero Jesús y yo, están las vinculadas al área de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. Aquí, señorías, tenemos bastante tela que cortar, pero es cierto que, como el tiempo no es infinito, sí que quiero resaltar de entre ellas la necesidad de seguir implementando las medidas recogidas en el dictamen de infancia y adolescencia que fue aprobado en este Parlamento en la legislatura pasada. También desarrollar un plan integral de políticas de juventud.

Que se lleven a cabo también los avances que sean necesarios para aprobar el tercer plan sociosanitario. Necesitamos dar respuesta a todas aquellas personas que llevan mucho tiempo esperando por una de estas plazas.

Que se elabore también cuanto antes el plan de lucha contra la pobreza. Es muy necesario, recordemos que tenemos más del treinta y cinco por ciento de nuestra población en situación de pobreza o exclusión social.

También es importante que se amplíe la cobertura de la renta canaria de ciudadanía para poder cumplir los objetivos que con ella se persiguen. No es simplemente recibir una prestación, viene conjuntamente con muchas medidas y el objetivo es que toda aquella persona que percibe la renta de ciudadanía vuelva a insertarse en el mundo laboral, y para eso es necesario un seguimiento y una serie de medidas que es necesario que se implementen y se controlen.

También pedimos seguir trabajando por conseguir esa igualdad real y efectiva de la que hablaba la compañera Ester en su intervención y también seguir trabajando para avanzar en la lucha contra la violencia de género.

Importante también, y así lo hemos plasmado en nuestras propuestas, aprobar a la mayor brevedad posible un plan integral de atención a nuestros mayores. Hablamos en muchas ocasiones en esta Cámara de la necesidad de atender adecuadamente a nuestros mayores y por ello se hace urgente la aprobación de este plan.

Y, ahora sí, le voy a dar paso a mi compañero Jesús, pero no antes sin recordarle al Ejecutivo, a quienes están presentes, que lo importante son los resultados que poco a poco se vayan consiguiendo, resultados que es importante que la sociedad, que los ciudadanos los perciban, ese es el objetivo, y nosotros estamos convencidos desde la Agrupación Socialista Gomera que si continuamos trabajando con el mismo ritmo, la misma entrega y el mismo compromiso vamos a obtener los resultados que nos proponíamos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.  
Señor Ramos Chinaa, su tiempo.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías, muy buenos días, señor vicepresidente, señor consejero de Educación.

Señor vicepresidente, decía Thomas Edison que la buena fortuna es la que ocurre cuando la oportunidad se encuentra con la planificación. Es decir, que no tenemos que dejar nada al azar, tenemos que entre todos juntos planificar en el presente la Canarias que queremos en el futuro, y no solo los grupos de Gobierno, también la oposición puede hacer una oposición constructiva y, entre todos, buscar el futuro que queremos para Canarias, para nuestra tierra.

Y de planificación hablaré mucho a lo largo de mi intervención, señor consejero, algunas de las veces me dirigiré a usted, porque queremos solicitarle algunos aspectos importantes al Gobierno, y también muchas de las propuestas que voy a defender hoy tratan sobre uno de los grandes aspectos o de las grandes metas de nuestra tierra, que es precisamente el reto demográfico, que a su vez va muy ligado también a la planificación, a la planificación en el amplio sentido de la palabra: planificación demográfica, planificación territorial, planificación energética, etcétera.

Y voy a dividir mi intervención en dos partes, en una parte voy a defender aquellas propuestas de resolución en las que instamos al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado, empezaré por esas, y luego aquellas en las que este Parlamento insta directamente al Gobierno de Canarias.

Creo que urge y es primordial que se convoque cuanto antes esa comisión bilateral de Canarias con el Estado, porque hay asuntos de vital importancia para nuestra comunidad autónoma que tienen que ser tratados. Por ejemplo, ese traspaso de todos los expedientes en materia de ordenación y gestión del litoral canario. Creemos que es Canarias quien tiene que tener esa competencia y quien tiene que tramitar todos esos expedientes, incluso aunque se hayan iniciado en su momento en el Estado. Así podríamos solventar, o al menos tener más oportunidades de solventar, problemas como los que están ocurriendo en Fuerteventura, que desde aquí en nombre de mi grupo mando el apoyo a todos esos trabajadores que están pasando por una situación muy complicada y creo que es nuestro deber hacer lo máximo posible por ellos para que continúen manteniendo su empleo.

Sobre la situación migratoria del archipiélago, todos los grupos de este Parlamento hemos firmado un pacto por la migración que hemos hecho llegar al Estado. Las cifras que arroja la migración en Canarias creo que

hablan por sí solas, son en muchos casos catastróficas, como los 6000 fallecidos que hubo durante el año 2023 o que Canarias tenga que estar gestionando la acogida de 5500 menores prácticamente sin medios. Creo que tienen que tener una acogida y una atención, no solo exquisita, sino también la que se merecen como seres humanos, como toda la que tenemos que ofrecer a quienes llegan a nuestras costas y para eso necesitamos de la solidaridad que no hemos tenido hasta el momento. Por tanto, creo que hay que exigir mediante ley, o sea, mediante una norma, ya sea mediante esa modificación por medio de un decreto, real decreto, que haga que exista esa obligación por parte de las comunidades autónomas de acoger a los menores que llegan a Canarias.

Canarias también debe estar presente en las negociaciones que el Estado, incluso Europa, tenga con Marruecos. Hemos visto en la historia reciente que Marruecos cuando toma decisiones las toma de forma unilateral y muchas veces eso en perjuicio de nuestra tierra, en perjuicio de Canarias. Lo hemos visto, por ejemplo, con las aguas, donde han tomado decisiones de forma unilateral, incluso saltándose la ordenación internacional. Tenemos que tener transparencia con las negociaciones que atañen a Canarias precisamente con Marruecos, sobre todo en temas de migración, en temas de importaciones, en temas de aguas territoriales. En importaciones veíamos como en estos días entraban fresas a nuestra tierra con hepatitis. Ya luego hablaré un poco más también cuando me refiera a los temas de agricultura a lo largo de mi intervención.

Luego, sobre la Estrategia Gomera 36, que dependemos del Estado para llevarla a cabo. Es fundamental para el desarrollo de la isla de La Gomera. Es una apuesta decidida tanto por el Cabildo Insular de la isla de La Gomera como por los ayuntamientos de la isla. Es un ejemplo de sostenibilidad. Es una estrategia que cuenta con más de doscientas veinte actuaciones para transformar el sistema económico de la isla. Y yo agradezco que hiciera también alusión en su intervención, el señor presidente del Gobierno, cuando decía que se iba a acoger a ese artículo 74 del Estatuto de Autonomía para crear esa Conferencia de Presidentes, porque creo que ahí es donde se puede trabajar también este tipo de actuaciones, porque requieren de planificación y es esencial contar con los cabildos y con los ayuntamientos cuando hablamos de planificar, porque creo que Canarias se debe construir desde las islas para luego formar un conjunto completo.

Esta estrategia también va a aumentar la inserción de energías renovables, también va a fomentar el reciclaje y algo tan importante hoy en día como es el círculo integral del agua. Es importantísima la reutilización del agua y más ahora cuando vemos que estamos sufriendo estos episodios de sequía tan agudos.

La creación de juzgados especializados en la infancia. Yo creo que tenemos que seguir pidiendo esto al Estado. Ha sido un ejemplo, hace poco veíamos en la isla de Gran Canaria, si no me equivoco, y tenemos que seguir potenciando esa protección al menor, y sobre todo en las islas no capitalinas donde siempre tenemos menos medios.

También tenemos que instar al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, para la financiación del Cuerpo General de la Policía Canaria. Yo espero que en este año 2024 logremos superar esos 300 efectivos de policía y podamos, por lo tanto, pedir al Gobierno de la nación que financie, así como hace con otras comunidades autónomas, nuestra policía autonómica. También queremos que la Policía Canaria tenga presencia en todas y cada una de las islas, sobre todo en las islas no capitalinas. En una isla como La Gomera, donde tenemos un déficit, o los ayuntamientos tienen un déficit de policías locales, puede ser una gran ayuda para llevar el desarrollo diario que necesita un municipio.

La reconstrucción de la isla de La Palma. Yo creo que tenemos que trabajar de forma transversal para seguir reconstruyendo la isla de La Palma y en esta propuesta de resolución específica lo que pedimos son ayudas directas para compensar las pérdidas de renta de los titulares de explotaciones agrícolas. Yo creo que es necesario, sobre todo estamos hablando del sector del plátano que ha sufrido grandes pérdidas y tenemos que conseguir que vuelva a recuperarse. El decreto agrícola para la isla de La Palma tiene que ser la solución. Sigue trabajando la Consejería de Agricultura en esta tarea. Espero que pronto llegue a este Parlamento y podamos aportar los grupos parlamentarios aquello que creamos que sea necesario, siempre con ese carácter constructivo.

La colaboración en otra de las grandes catástrofes de nuestra tierra. Yo creo que es necesario que el Gobierno del Estado ayude a la isla de Tenerife de alguna forma a reconstruir y a reforestar los grandes perjuicios que ha ocasionado ese incendio en agosto del 2023, afectando a la biodiversidad, y tengamos en cuenta que este cambio climático lo que hace es que tengamos que activar cada vez más políticas de prevención y, por lo tanto, también aportar muchos más medios humanos y materiales para combatir estos incendios forestales.

Un nuevo convenio de infraestructuras hidráulicas, y aquí es esencial contar con los cabildos. Ese nuevo convenio de infraestructuras hidráulicas tiene que contener aquellas obras que sean necesarias y sobre todo urgentes, y para eso es necesario contar con la ayuda inestimable de los cabildos.

Ahora me centraré en los aspectos y necesidades cuyas competencias dependen de este Gobierno de Canarias, de los cabildos y de los ayuntamientos canarios. Y precisamente empiezo hablando de las administraciones públicas. Es necesario modernizar y simplificar la Administración, hacerla mucho más

accesible a la ciudadanía, también por supuesto estabilizar el personal y sobre todo luchar contra ese absentismo laboral que para muchas administraciones llega a ser un auténtico quebradero de cabeza.

Abordar y afrontar el reto demográfico. Esta es una de nuestras tareas y necesitamos planificación, inversión y servicios, como puede ser de vivienda, y sobre todo en las islas no capitalinas es donde más necesitamos de esa inversión y de esos servicios para poder anclar población.

Tengamos en cuenta que también solo un tercio de los planeamientos municipales en Canarias están actualizados, de ahí que tenga también este Gobierno de Canarias que prestar ayuda a los ayuntamientos. Y yo le pongo, por ejemplo, Valle Gran Rey, mi municipio, que se rige por normas subsidiarias del año 1989. Hablamos de un municipio con un potencial socioeconómico enorme. Que, por cierto, *National Geographic* lo nominaba hace unos días como uno de los pueblos más bonitos de España. Y, por tanto, yo creo que merece el esfuerzo de que trabajemos para que siga siéndolo.

Tenemos una Canarias que va a distintas velocidades, el 83% de los canarios vive en las islas no capitalinas y creo que es necesario que tengamos una fiscalidad específica para las islas no capitalinas, una fiscalidad que permita que todos los canarios seamos iguales de forma efectiva.

Y luego vemos que, por un lado, tenemos despoblamiento y crecimiento vegetativo negativo y, por otro lado, tenemos sobrepoblación. Es uno de los aspectos que tenemos que estudiar en esa Comisión de Estudio del reto demográfico y esperamos que las conclusiones de ese dictamen sirvan para planificar las políticas necesarias para esa meta.

La emergencia hídrica que estamos viviendo necesita también políticas específicas. Sobre todo vemos como la emergencia hídrica en la isla de Lanzarote o Fuerteventura necesita de actuaciones urgentes. Sabemos que este Gobierno está en esa tarea y, por tanto, también, de alguna forma, hemos querido aportar, mediante esas propuestas de resolución, también nuestro granito de arena.

Tenemos que ser también más resilientes ante las emergencias. Somos islas, somos islas volcánicas, puede surgir cualquier catástrofe en cualquier momento. Hemos vivido también una crisis sanitaria y económica hace muy poco, de hecho estamos empezando a salir de esa crisis económica. Vemos que tenemos un cambio climático cada vez más acuciante, lo que va a llevar a que cada vez tengamos más incendios forestales, que haya también un cambio en la meteorología, con lo que eso conlleva, que cada vez tengamos un clima más tropical y se formen fenómenos meteorológicos que pueden llegar a ser catastróficos, como pueden ser tifones o tormentas tropicales.

El turismo es nuestro principal motor económico y tractor también del resto de sectores. Debemos diversificar la oferta turística, apostar también por el turismo rural, el turismo deportivo, infraestructuras turísticas cada vez más sostenibles, un plan de reactivación del turismo y de la hostelería, en este caso concreto lo pedíamos para la isla de El Hierro, pero se puede también para cualquiera de las islas verdes, porque somos islas que hemos apostado por un desarrollo turístico diferente y, por tanto, tenemos nuestra propia ley. Me gustaría haberle pedido a la señora consejera de Turismo que podamos modificar también esa ley de las islas verdes, porque a veces lastra también el crecimiento socioeconómico en estas zonas. Ruego que se lo haga llegar, señor consejero de Educación, porque creo que es importantísimo para nuestras islas, para las islas verdes.

También, hablando del turismo, tenemos que mejorar las condiciones laborales y una más justa distribución de la riqueza, porque yo me pregunto: facturamos en el año 2023 22.000 millones de facturación, pero cuánto se queda realmente en nuestras ocho islas. Seguramente, mucha de la cantidad de ese dinero se va fuera, quizás en algunas empresas que se dedican al turismo en paraísos fiscales y, por tanto, tenemos que intentar que revierta la mayor parte de esa producción precisamente en nuestra tierra.

La empleabilidad de los jóvenes canarios. Más del treinta y cuatro por ciento de los jóvenes se encuentran en paro, de ahí que tengamos que activar planes específicos para emplearlos y también, por supuesto, para evitar esa fuga de talento que tenemos, y muchísima, y tenemos que evitar que se vaya fuera.

Ahora quiero hablar también de la delegación del parque nacional de Garajonay al Cabildo Insular de La Gomera, que precisamente también la revista *National Geographic* lo ha nominado como uno de los bosques más bonitos del mundo. Parece que tengamos algún convenio con *Nacional Geographic*, pero les aseguro que no tenemos ninguno. Y creo que el abandono que está sufriendo el parque nacional de Garajonay yo creo que requiere que este Gobierno tome cartas en el asunto, que se haga esa delegación al Cabildo Insular de La Gomera lo antes posible. Necesitamos que ese traslado de competencias se haga con los recursos y los medios necesarios. Actualmente hay trece puestos de guardia y solo hay tres que están cubiertos, con lo importantísimo que es ese bosque, no solo turísticamente para nosotros, sino que también nos proporciona el agua, a través de esa lluvia horizontal, que acaba llegando a los acuíferos y surte luego de agua al resto de la isla.

Señora presidenta, si me deja un minutito o dos minutitos para acabar... Muchísimas gracias.

La ley canaria de economía circular. ¿Recuerdan que antes les hablaba de la Estrategia Gomera 36? Yo creo que ese es el documento perfecto para partir de ahí... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) en esa ley de economía circular. Eso hará que tengamos menos dependencia

del exterior porque haremos reciclaje, haremos distintos...; por ejemplo, también más inserción de energía renovable y no tenemos que exportar fuel para luego quemarlo en nuestra tierra. Nuestra industria tiene una dependencia del 91 % del exterior en materias primas. Yo creo que nos puede ayudar muchísimo, señor consejero del área y señor vicepresidente, porque esos residuos potenciales van a pasar luego a ser materias primas y yo creo que eso es fundamental para reducir también esa dependencia del exterior.

Respecto a la sanidad canaria, nuestro discurso siempre se ha centrado en la descentralización, en los servicios sanitarios, en potenciar la atención primaria y la atención temprana. Y luego hemos presentado algunas necesidades concretas, como podría ser una ambulancia medicalizada en la base norte de Gran Canaria; luego la ampliación del centro de salud de Valle Gran Rey. Aquí sí me gustaría pedirle al Gobierno que esa ampliación se haga siempre teniendo en cuenta tanto al Cabildo Insular de La Gomera como al Ayuntamiento de Valle Gran Rey, porque ellos ya tienen su propio cronograma, incluso tienen su propia estrategia para que esa ampliación del centro de salud de Valle Gran Rey sea una realidad. Por tanto, les pido que cuenten con la colaboración tanto del cabildo insular como del Ayuntamiento de Valle Gran Rey.

Sobre el sector primario, yo creo que el señor Armas lo ha dicho perfectamente, respaldo todas y cada una de sus palabras. Tenemos que se cumpla... ese cumplimiento de la ley de cadena alimentaria, aunque tengamos que activar algún órgano que vele precisamente por ese cumplimiento.

Y, señores del Gobierno, somos cuatro grupos que sustentamos este Gobierno, hagan que nos sintamos orgullosos de ello, porque eso significa que van a hacer lo mejor por nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Popular. Señor Ester.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar agradecer a los grupos parlamentarios las propuestas de resolución que ayer se registraron y, concretamente, también el trabajo realizado por los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno de Canarias, porque ha sido muy fácil llegar a propuestas concretas y ha sido muy fácil trabajar y llegar a acuerdos con el resto de grupos parlamentarios. Por lo tanto, muchas gracias de manera genérica a todos.

En el día de ayer hacíamos un análisis del debate de manera profunda, entrando en todos los aspectos que afectaban a Canarias con carácter general y también en aquellos aspectos que afectaban a Canarias desde el exterior, como puede ser la guerra de Ucrania o el conflicto en el mar Rojo.

Afrontamos este primer debate, tal y como dijo el presidente de nuestro grupo parlamentario, Juan Manuel García Casañas, con muchos objetivos, retos y metas para las ocho islas, pero también cargando a este archipiélago de oportunidades para la mejora en el día a día de los ciudadanos. Hoy presentamos las propuestas de resolución, donde abordamos aspectos de manera más concreta, donde trabajamos para esa Canarias de presente y de futuro, dejando atrás esa Canarias que durante la última legislatura ha estado cargada de diferentes escándalos de corrupción y de falta de oportunidades; donde se alcanzaron récords de desempleo juvenil, llegando hasta el 55 %; extensas listas de espera quirúrgica, hasta 36400 personas en espera durante el primer semestre del 2023; el abandono de la dependencia, fallecía una persona cada tres horas en Canarias esperando el reconocimiento de su dependencia. Por lo tanto, un Gobierno que tardaba en dar respuesta a todos los ciudadanos y que llevó incluso a dejar a Canarias con una población en riesgo de pobreza de un 38 %, situándola en la peor pobreza severa del país. Pero ya eso quedó atrás, hoy tenemos un nuevo Gobierno que tiene las cosas claras.

Ayer escuchábamos el discurso del presidente, antes de ayer, del presidente del Gobierno de Canarias, que demostró en poco tiempo de lo que es capaz, en tan solo ocho meses poner en marcha numerosas acciones que benefician a Canarias y a los canarios, que les decíamos en la legislatura pasada que se podían hacer y ustedes decían que no. Y para muestra les digo unas cuantas, para muestra un botón, por ejemplo, la bonificación en el impuesto de sucesiones y donaciones, un plan de alivio fiscal también en los presupuestos de 2024, con más de doscientos cuarenta millones de euros, medidas para autónomos como la cuota cero para 2024 y con carácter retroactivo para el 2023. Por tanto, estos son varios ejemplos de como se debe gestionar, que hay otra manera de gestionar para el beneficio de todos, ayudando a los que más lo necesitan.

Por eso hoy los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno –Partido Popular, Coalición Canaria, Agrupación Herreña y Agrupación Socialista Gomera– presentamos de manera conjunta cuarenta y seis propuestas de resolución en total. Presentamos cuarenta y seis, podríamos haber presentado cuarenta y seis cada uno, pero, bueno, esto sería un poco hacer igual esa carta de los Reyes Magos. No, preferimos hacer cuarenta y seis en un conjunto, cuarenta y seis propuestas de resolución posibles y realizables. Y por ello hemos trabajado de la mano y hemos presentado esas propuestas a favor de la ciudadanía, de nuestros empresarios, de nuestros autónomos, que son los que generan la economía, los que crean empleo.

A nuestro sector primario, que es el segundo sector económico más importante de Canarias, que es totalmente indispensable en nuestra economía y en nuestro archipiélago.

También para dar a los jóvenes la oportunidad de trabajar en Canarias y que no tengan que irse fuera a buscar su futuro o un puesto de trabajo, después de haberles exigido en numerosas ocasiones que estudiasen, que se formasen y no poderles generar ningún tipo de compromiso, perdiendo la ilusión que así ellos tenían por trabajar o buscar un puesto de trabajo en esta tierra, y esto se les vio arrebatado durante la legislatura pasada.

También devolver la esperanza que necesita a toda esa gente que peor lo pasa, a la gente sin recursos, a nuestros mayores, a los dependientes, a los discapacitados, a todos aquellos que se han visto con el agua al cuello y no recibieron respuesta de un Gobierno anterior y de un presidente como Ángel Víctor Torres que estaba en un estado de sumisión total, y lo dijimos en numerosas ocasiones aquí, y en lugar de atender a las necesidades de Canarias estaba atendiendo apetencias y negocios del señor Sánchez, en lugar de atender a los ciudadanos. Totalmente vergonzoso.

Por esto, señorías, hoy presentamos estas propuestas de resolución, porque esto ha cambiado y por ello los grupos parlamentarios hoy vamos a presentar propuestas que van a versar en todos los ámbitos: en políticas migratorias, en política exterior, en economía, en vivienda, en movilidad, en educación, en deporte, en formación, en política territorial, ecología, bienestar social, igualdad, sanidad... Todas las áreas están aquí representadas.

Y, con respecto a esas propuestas de resolución concretamente, comencemos por el área de Hacienda, porque pedimos que este Parlamento inste al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España, a realizar las acciones necesarias para flexibilizar la regla del gasto a aquellas comunidades autónomas que se encuentran en esa situación de equilibrio o de superávit estructural y su deuda no supere el límite fijado en el artículo 13 de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, porque Canarias tiene equilibrio presupuestario y su deuda por habitante es menor que la media española. Por lo tanto, entendemos que estamos lastrando de esta manera posibilidades a Canarias. También debemos seguir, señorías, reivindicando y defendiendo los intereses de Canarias en lo que respecta a la infr FINANCIACIÓN autonómica.

Con respecto a las políticas de transición ecológica, destacar, como no puede ser de otra manera, la importancia que tiene la transición ecológica y más aquí, en Canarias. Por eso debemos avanzar en la línea que ha trazado este Gobierno, en trabajar en un compromiso que tenemos también a nivel global en materia de mitigar las emisiones, como son los acuerdos de París o también los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello se hace necesario impulsar esa ley de economía circular, de tal manera que responda a las problemáticas reales de los distintos municipios de Canarias, sobre todo en el tratamiento de residuos, para transitar hacia una economía mucho más competitiva, sostenible e innovadora, y también en el uso eficaz de los recursos, aumentando su reutilización, la reciclabilidad y la valoración de los residuos, generando nuevas oportunidades de negocio y empleo, sustentadas también en ese cambio de modelo productivo tradicional lineal por el nuevo, por el circular, que incluya también inclusive ese asesoramiento a los ayuntamientos, con acciones concretas y contundentes para que se cumplan todos estos compromisos. También al Gobierno de Canarias para llevar a cabo de forma urgente –y esto lo dijimos en la legislatura pasada– esa revisión y modificación de la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias*, debido a su excesiva planificación, que lo único que hace es, señorías, entorpecer, ese excesivo intervencionismo que ataca frontalmente a las pymes, y sobre todo a esas pymes en materia agraria. Toda esta modificación que nosotros planteamos persigue un único objetivo, que es fomentar el desarrollo económico y social de Canarias, avanzando en las políticas de corrección y adaptación de sus efectos en las islas. No podemos caer, señorías, otra vez de nuevo en aquellos que diseñaron leyes como esta, haciéndolo de espaldas a la sociedad y que solo obstaculizaban más que ayudaban. Esto no debe volver a pasar.

En economía, la economía y los empresarios y los autónomos son activos fundamentales para generar riqueza y empleo. Por eso este Gobierno ha apostado firmemente por los autónomos, creando la dirección específica para ellos, la Dirección General de Autónomos, y por ello instamos al Gobierno de Canarias a impulsar un acuerdo para poner en marcha un plan para un vivero de pymes y autónomos que atienda con especial interés esa transformación digital, cohesión social y territorial de Canarias.

También en el turismo. El turismo es nuestro principal sector productivo, nuestro principal motor económico y laboral. Por ello en Canarias en su conjunto debemos trabajar, de forma conjunta, para apoyarlo, fomentarlo y adaptarlo a las nuevas necesidades, a las nuevas demandas, también a las nuevas experiencias turísticas. Por ello deben implicarse todas las instituciones canarias, por lo que se insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha a través de la Consejería de Turismo y Empleo líneas de financiación con los diferentes cabildos insulares con el objetivo de desarrollar de esta manera y ejecutar planes de acción climática en las infraestructuras turísticas.

En cuanto a la universidad, las universidades, señorías, se consideran las principales transformadoras del conocimiento de la sociedad, de la investigación, de la transmisión de la cultura, pero también son más



que eso, son también agentes que participan en el progreso económico y social. Es por ello por lo que se insta al Gobierno de Canarias también a impulsar una alianza entre las universidades canarias y el tejido empresarial para abordar entre todos una estrategia integral de digitalización y eficiencia, siempre en aras de conseguir esos hitos antes comentados.

Con respecto a la educación, señorías, el Gobierno anterior nos dejó centros educativos totalmente deficientes. Lo sufrimos en esta isla, con aquella ola de calor que padecieron también miles de alumnos y que el señor consejero, hoy aquí presente, tomó las decisiones oportunas para el bien de los alumnos y del profesorado. Y ante esta circunstancia debemos llevar a cabo también la creación de centros de calidad, de seguridad, de confort térmico, así como debemos instar también para mejorar las instalaciones educativas existentes, siempre favoreciendo la eficiencia energética.

En obras públicas, señorías, también Canarias como territorio fragmentado depende absolutamente de la conectividad. Por eso, desde este grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Popular, nos preocupamos, para instar a este Gobierno, al Gobierno de Canarias, para que inste también al resto de las administraciones competentes y que se priorice la búsqueda de soluciones para mejorar la situación del puerto de los Cristianos ante el colapso que todos conocemos, y también interfiriendo no solo en el transporte de mercancías, sino que también causa retrasos en los pasajeros; y también mejorar la conectividad de la isla de Tenerife con el resto de islas verdes, La Gomera, La Palma y El Hierro.

Como ven, señorías, estas son algunas de las propuestas de resolución que hemos presentado, que han presentado los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, y, como ven, posibles y realizables, muy importantes, pero también quiero señalar dos que afectan directamente a la isla de Gran Canaria y que también las recogemos aquí. Como bien saben, yo soy de la isla de Gran Canaria, vivo ahí los problemas reales de la ciudadanía, y hay un problema real que nos ocupa directamente, nos ocupa un problema, que aquí hay personas que lo saben perfectamente, ese plan sociosanitario, de infraestructuras sociosanitarias, que no se ha llevado a cumplimiento en los años que llevan. Un plan que era del 2017, se firmó en el 2018 y prácticamente no se ha llevado a cabo. Y me duele ver como muchísimas personas hoy en día están esperando plazas sociosanitarias en Gran Canaria, concretamente, le digo, y en el resto de islas también, pero me he reunido con plataformas y desde luego no ven futuro y no ven una solución a este tema. Familias, personas, amigos que tienen familiares dependientes que necesitan una plaza sociosanitaria y desde luego no se les ha dado esa solución. El colapso de los servicios sociales y esa enorme lista de espera para las personas dependientes es uno de los problemas más grandes que tiene la isla de Gran Canaria, esa lista de espera para acceder a un centro sociosanitario de un cabildo como el Cabildo de Gran Canaria que, en connivencia con el anterior Gobierno de Canarias, qué casualidad, además formado por las mismas siglas políticas de Nueva Canarias, Podemos y Partido Socialista, ha hecho que las listas de espera no hayan parado de crecer durante los últimos ocho años. De las 1000 personas contabilizadas en 2016, señorías, hemos pasado a cerca de dos mil ochocientas personas, prácticamente el triple, esperando un hueco, esperando una plaza sociosanitaria. Y Gran Canaria en ese sentido sufrió ese doble castigo por parte del anterior Gobierno de Canarias y por parte del Cabildo de Gran Canaria. Por lo tanto, hemos pedido y hemos solicitado un tercer plan de infraestructuras sociosanitarias en estas propuestas de resolución.

Y también nos preocupa mucho, señorías, que este cabildo –y lo tengo que decir aquí– no haya sido capaz tampoco de ejecutar pequeños proyectos y poner en marcha nada más que 84 nuevas plazas de las 1560, o sea, no ha llegado ni al 6%. Yo creo que eso es un tema que debemos mirar y que vamos a mirar también desde el Gobierno de Canarias.

También mención especial merece hacer ese estudio que se proponía también con el fin de poner un servicio de ambulancia medicalizada en la zona norte de Gran Canaria, con base en la zona norte de Gran Canaria. Creo que es importante. Sin olvidarnos de todos esos problemas que ellos llevan. Y sobre todo también, que no se me olvide, mención aparte merecen Los Salesianos de Guía. Es un proyecto del que no sabemos nada a día de hoy, que se prometió reconvertir en un centro residencial y en un centro de día y que a día de hoy todavía estamos esperando.

Con respecto a las propuestas de resolución que vamos a apoyar del resto de grupos parlamentarios, del Partido Socialista, de Nueva Canarias y de VOX, prácticamente vamos a apoyar un 50%, o sea, la mitad de las propuestas de resolución, de todas las propuestas que han hecho los grupos que no apoyan al Gobierno de Canarias. Creo que es un claro ejemplo del compromiso también que tenemos y que tiene el Gobierno de Canarias por dialogar, por ser sensatos, por ser lógicos y por trabajar también juntos por el futuro de Canarias.

Como ven, presentamos estas propuestas de resolución con una visión mucho más estratégica, una visión de futuro, un futuro que si hubiese seguido el anterior Gobierno no hubiese sucedido, porque hubiésemos seguido, bueno, en ese Gobierno oscuro y farragoso, porque si hubiésemos seguido así, señorías, hubiésemos seguido en ese estado de sumisión, como dije anteriormente, la sumisión a Pedro Sánchez, el cual castigó a Canarias de manera inhumana, de manera feroz, dándonos la espalda cuando Canarias más necesitaba ayuda. ¿O no recordamos la época del COVID? Cuando nuestros empresarios necesitaban ayuda, pedían agua por señas y

vino por aquí la señora Reyes Maroto, la ministra Reyes Maroto, prometió todo –ayudas económicas, planes de turismo–, vinieron en número en otras ocasiones, dos, tres veces, que iban a hacer un plan específico para el turismo, y nunca llegó. Vimos aquí cómo se hacinaban 3000 migrantes en el puerto de Arguineguín y vino el señor Marlaska, desfiló, pasó por el puerto de Arguineguín, miró, dijo que lo solucionaría, se fue y seguimos igual. No seguimos igual, seguimos peor. Nos prometieron ayudas, tampoco llegaron las ayudas. Ahí está el resultado de la situación con los migrantes, que el Gobierno de España sigue dando la espalda.

Vimos también en esa legislatura que los jóvenes no tenían oportunidades, como fallecían personas esperando los reconocimientos o las pagas para ser dependientes, vimos largas listas de espera quirúrgicas, vimos la pobreza severa, vimos pasar numerosos consejeros de Sanidad, directores generales de Salud, consejeros de Educación y por supuesto, lo peor que puede pasar en la política, vimos los casos de corrupción, que cuando se pretendieron investigar en esta casa se cercenaron, se evitaron, incluso hasta generar un debate de por qué no. Y miren que había cosas, había cosas como esos 4 millones de euros que se pagaron por un millón de mascarillas que nunca llegaron, ni el dinero ni las mascarillas; los casos del Tito Berni y el mediador extorsionando o engañando a empresarios para fiestas; y lo último de que nos hemos enterado, también el caso Koldo, donde dirigentes socialistas llamaban a presidentes de gobiernos autonómicos para que comprasen mascarillas a empresas amigas para llevarse comisiones en los erarios públicos. Eso lo dice *El Periódico*, lo dice la Guardia Civil. Por lo tanto, del caso Koldo hemos pasado al caso Partido Socialista, porque les ha estallado a un presidente nacional, a seis ministros, a dos gobiernos autonómicos, a la presidenta de un Congreso, a cargos de confianza y hasta a la propia mujer del presidente del Gobierno de España. Un escándalo cada vez mayor, señorías. Y no intente..., porque Canarias lo único que ha hecho es salir durante su legislatura, la herencia que ustedes han dejado han sido portadas de periódicos, artículos en el periódico, hablando de Canarias y la corrupción en Canarias, y eso no puede volver a pasar, señorías, no puede volver a pasar.

O no solamente los casos también de corrupción económica, corrupción también política, como la amnistía, y que ustedes desde aquí también apoyaban esa ley de la amnistía, que nos hacía más desiguales frente al resto de los españoles, hacía a Canarias más desigual frente al resto de los españoles, apoyando una amnistía a terroristas por guardarse o por tener un sitio o un sillón en el Congreso de los Diputados y tener el Gobierno de España. (*Aplausos*).

Por lo tanto, señorías, esa es la Canarias que no queremos, la Canarias que hoy debe hablar de otras cosas, no debe hablar de corrupción del Partido Socialista, porque esto no volverá a pasar nunca más. Este Gobierno estamos seguros, y los grupos parlamentarios que así lo apoyamos, de que va a trabajar para que se hable de la Canarias del turismo, de la Canarias paradisiaca, de las oportunidades, de la Canarias social, de los incentivos fiscales, de aquella donde todo el mundo desee venir a vivir y de la que todos nos sintamos orgullosos, y eso lo va a hacer este Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ester.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Socorro Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señor vicepresidente del Gobierno.

Sabemos que el presidente de Canarias está, por razones de agenda, hoy en Madrid precisamente negociando asuntos estratégicos para las islas, como la solución jurídica a un reparto equilibrado de los menores no acompañados.

Tras escuchar atentamente la intervención del presidente de Canarias y a nuestro portavoz, el Grupo Parlamentario Nacionalista se reafirma en lo que dijimos en el último debate del estado... de presupuestos, y es que otra Canarias es posible. Y lo es porque, tras escuchar el balance de estos ocho meses de gobierno, ahora sí podemos decir que es una gestión basada en hechos, en trabajos y en cambios perceptibles, sin obviar que nos encontramos inmersos en un escenario estatal e internacional complejo y que quedan por delante retos importantes y desafíos para nuestras islas.

Señorías, de un día para otro la situación de la política española ha cambiado, la convocatoria de elecciones en Cataluña ha provocado que el Gobierno de España renuncie a los presupuestos del Estado para el 2024 y ya habla de ponerse a trabajar en los del 2025. En Canarias no podemos obviar este nuevo escenario que estrecha el margen de actuación para conseguir nuestros fines presupuestarios y que, lógicamente, nos crea incertidumbre, pero confiamos en que el Gobierno de España pueda ejercer sus propias competencias y, vía decreto ley o modificaciones puntuales del presupuesto, conceda a las islas lo previsto para el desarrollo en el presente ejercicio. Insisto, estamos en un nuevo escenario que nos obligará a tener que trabajar paso a paso para alcanzar nuestras metas, pero confiamos en los mecanismos legales de los que dispone el Gobierno de España para poder avanzar.

Y en contraste con la bronca de la política española en Canarias apreciamos un nuevo estilo de gobernar, de mano tendida, de escucha, de diálogo, de búsqueda de consenso, contando con la sociedad canaria, con los

agentes económicos y sociales y también con los grupos que conforman la oposición. Nada resta, todo suma y un buen ejemplo de ello ha quedado plasmado en los grandes acuerdos adoptados durante estos ocho meses, como el Pacto Canario por la Inmigración, el frente común para flexibilizar la regla de gasto o el pacto por la productividad que nos reconduzca a la senda del crecimiento.

Un Gobierno cuya nueva estructura se ha reflejado en una mayor consecución de logros, de posibilidades de llegar a las necesidades de nuestra población, con ejemplos como la nueva Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, la Dirección General de Mayores y Participación Activa o la Dirección General de Discapacidad, de nueva creación.

Señorías, no vamos a caer en triunfalismos, tal como decía el presidente en su discurso, pero sí es importante destacar los avances logrados en estos últimos ocho meses porque se traducen en mejoras para nuestra ciudadanía, y en ello estamos, señorías, inmersos todos y todas. De ahí que deba ser una satisfacción compartida que se estén dando pasos en vivienda, tal como ha quedado demostrado con el nuevo decreto ley de medidas urgentes, también en sanidad y en bienestar social, revirtiendo por primera vez tras muchos años la tendencia a la baja de las listas de espera quirúrgica o de la atención a la dependencia, o con los tres decretos leyes aprobados para la isla de La Palma, que ahora sí atienden las necesidades de la población palmera, devastada tras la erupción volcánica.

Y podría seguir enumerando logros de este Gobierno, pero ya el presidente dio buena cuenta de ellos y ahora también es importante que nos marquemos y nos centremos en el trabajo y las tareas que puedan orientar el trabajo del Gobierno en los próximos meses.

Y, antes de adentrarme en la materia, me gustaría agradecer a los grupos parlamentarios Popular, la Agrupación Socialista Gomera y la Agrupación Herreña Independiente su capacidad de diálogo, la voluntad de consenso, su generosidad, porque juntos y en pro del interés general hemos sido capaces de aglutinar todas las iniciativas como si fuéramos un solo grupo, con cuarenta y seis propuestas.

El presidente hablaba de una Canarias de islas iguales que deben aspirar a tener las mismas oportunidades. Bajo esta premisa, hemos formulado nuestras propuestas de resolución, y pasaré a relatar aquellas que consideramos más relevantes.

Todas las islas tienen problemas y necesidades comunes y así la mayoría de nuestras propuestas son de aplicación a toda Canarias, pero también hay cuestiones que afectan de forma especial a determinadas islas o las comunes de las islas no capitalinas o las islas verdes. Nuestras propuestas están diseñadas desde un exquisito equilibrio territorial, basado en nuestro modelo de una Canarias solidaria, sin confrontaciones entre islas y convencidos como nacionalistas de que Canarias se construye desde la isla hacia la nación.

Y, hablando de islas, para El Hierro el portavoz del Grupo Mixto, el señor Acosta, ya las ha detallado en profundidad.

En la isla de Fuerteventura instamos al Gobierno de Canarias a consultar al cabildo y, en su caso, a los ayuntamientos afectados sobre la autorización de cualquier actividad relacionada con las materias primas críticas. Señorías, la investigación no puede estar reñida con el consenso de las instituciones y la sociedad majorera. Una sociedad que está muy preocupada por las amenazas que se ciernen sobre el empleo en el sector turístico en Fuerteventura por las erráticas soluciones del Estado en materia de costas. El tiempo juega en nuestra contra, por eso reclamamos con urgencia el traspaso de los expedientes en materia de ordenación y gestión del litoral, sin distinción alguna ni reserva legal, porque urge agotar el diálogo y buscar una solución consensuada para la sociedad majorera.

Para Gran Canaria pedimos la realización de un estudio con el fin de poner en servicio una ambulancia medicalizada con base en el norte de Gran Canaria.

En La Gomera ya los portavoces de la Agrupación Socialista Gomera han enumerado las propuestas para esa isla. Quisiéramos destacar solamente la encaminada a reformar el actual centro de salud del municipio de Valle Gran Rey al objeto de adaptarlo a las necesidades asistenciales actuales.

Para Lanzarote es preciso desarrollar políticas hídricas que solucionen el grave problema del ciclo integral del agua, con sistemas eficientes en la desalación y depuración del agua de la isla.

Las islas se enfrentan a los desafíos del cambio climático, como la sequía, y Canarias no los puede abordar en solitario. Es preciso negociar con el Estado un nuevo convenio de infraestructuras hidráulicas que permita disponer de la financiación oportuna para ejecutar obras imprescindibles en todas las islas.

La Graciosa también está en nuestra agenda. La ejecución definitiva del saneamiento en la isla de La Graciosa debe ser una prioridad. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

Para La Palma hay que insistir al Gobierno de España en que mantenga hasta el año 2027 una línea de ayudas directas destinadas a compensar las pérdidas de renta sufridas por los titulares de explotaciones agrícolas como consecuencia de la erupción volcánica en Cumbre Vieja, sin perjuicio de continuar el trabajo transversal en las labores de reconstrucción económica y social de La Palma.

Y finalizo este recorrido singular por el archipiélago instando al Gobierno de España a financiar, en la parte que corresponde al Estado, las actuaciones extraordinarias para la restauración y la recuperación de las zonas afectadas por el gran incendio forestal acaecido en Tenerife el pasado mes de agosto.

El desarrollo autonómico, el autogobierno y la defensa de nuestros fueros nos merecen un apartado especial. Decía el presidente que continúa a la espera de una fecha para la celebración de la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado y la Comisión Mixta de Transferencias, que marque el calendario para agilizar el proceso de transferencia y el cumplimiento del Estatuto de Autonomía.

Hablaba de otras cosas, de otra forma de hacer las cosas, y ha quedado patente con la capacidad de diálogo mostrada para llegar a los acuerdos en los grandes asuntos que afectan al archipiélago. Poníamos antes como ejemplo el Pacto Canario por la Inmigración para reivindicar la posición de Canarias como frontera sur de Europa ante el Gobierno central y también ante la Unión Europea, que aporte soluciones a la situación migratoria que afrontan las islas y el establecimiento de un marco obligatorio para el reparto de menores migrantes en el conjunto de las comunidades autónomas.

Nuestra condición de archipiélago atlántico y de región ultraperiférica, las singularidades territoriales, la lejanía, la insularidad, la doble insularidad, la triple insularidad, precisan medidas que mejoren la conectividad de las islas entre sí y con el exterior. En este apartado pedimos reclamar al Gobierno de España que asuma el verdadero coste del 100% del transporte colectivo terrestre en Canarias en lugar de limitarse a los 81 millones de euros actualmente asignados, así como la actualización de los costes tipo de referencia en la subvención al transporte de mercancías interinsular entre Canarias y la península.

Una movilidad sostenible en Canarias pasa por iniciar negociaciones con el Gobierno de España para la suscripción del nuevo convenio de carreteras para el periodo 2028-2037 y solicitar al Gobierno de España que declare de interés general la red ferroviaria de las islas, sin perjuicio de que la competencia sobre los trámites territoriales y ambientales siga manteniéndose en los cabildos.

La cohesión de Canarias tiene también que ver con una gestión eficiente de los servicios públicos esenciales: los servicios sociales, la educación, la sanidad, la vivienda, la justicia, la seguridad... En estos escasos ocho meses de gobierno hemos podido percibir ya cambios significativos. Pedimos al Gobierno que no se aparte de esa senda. Intentamos sentar las bases de las políticas de bienestar social con la aprobación del tercer plan sociosanitario, aumentando el número de plazas a disposición de la población que necesita este servicio. El cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales priorizando el plan estratégico de servicios sociales y el plan de lucha contra la pobreza, que permita proporcionar empleabilidad estable e independencia económica para sacar de la espiral de la pobreza a las personas que lo necesitan, así como ampliar la cobertura de la renta canaria de ciudadanía para cumplir con los objetivos que esa renta persigue; desarrollar el plan integral de políticas de juventud, con planes de empleo específico que permitan la inclusión de los jóvenes cualificados en el mercado laboral; aprobar un plan integral de atención a los mayores que contribuya a mejorar su atención y su calidad de vida, revitalizando el consejo del mayor de Canarias para dar voz a todas las personas mayores de las islas; para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria y en la que la lucha contra la violencia de género se hace imprescindible, la rápida adquisición de los cinco centros de crisis veinticuatro horas previstos para atender a las mujeres víctimas de violencia de género.

Vamos a continuación a otra área trascendental para el presente y futuro del archipiélago, la educación y la Formación Profesional. Instamos al Gobierno a equilibrar la oferta y la demanda de la Formación Profesional y a ampliar la oferta formativa, en especial en las islas no capitalinas. También pedimos que se potencien las políticas destinadas al deporte, a la actividad física, con una mayor apuesta por los deportes autóctonos, y que se favorezca la inclusión en el deporte de las personas con discapacidad.

En sanidad solicitamos continuar avanzando en la estrategia más atención primaria, que recordó el presidente en su discurso, dando pasos firmes en la reducción de las listas de espera, tanto las quirúrgicas como las de consultas y pruebas diagnósticas, y aprobar el Plan Integral de Atención Temprana.

En el ámbito judicial, instamos a reclamar al Gobierno de España la creación de órganos especializados para la instrucción y enjuiciamiento de las causas penales por delitos cometidos contra personas menores de edad.

En materia de vivienda, el Gobierno ha puesto sobre la mesa un conjunto de medidas para afrontar la emergencia habitacional y, para evaluar el impacto de esas medidas y tener un mayor conocimiento del mercado de la vivienda, proponemos la creación de un observatorio sobre la vivienda en Canarias que permita intensificar la promoción de la vivienda pública, la creación de vivienda vacía y ayudar a los municipios deficitarios en las islas en las que es preciso fijar población.

Y en el área de seguridad solicitamos negociar la financiación del Cuerpo General de la Policía Canaria para que el Estado asuma su financiación, tal como ocurre con el resto de las policías autonómicas, para continuar impulsando la ampliación de su plantilla y favoreciendo el despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria en todas las islas.

Apuntalar los servicios públicos esenciales precisa disponer de los recursos suficientes. Por eso nos sumamos a ese frente común que se ha hecho desde Canarias para instar al Estado a flexibilizar la regla de gasto por ser Canarias de las pocas comunidades autónomas cumplidoras, para poder emplear los recursos en mejorar las políticas y no en la reducción de la deuda.

Pero, señorías, para la consecución de estos objetivos es necesario contar con una Administración pública fuerte, una Administración robusta, accesible a la ciudadanía; rebajar las cargas burocráticas, agilizar y simplificar la maraña administrativa y, además, ir de la mano de los empleados públicos.

Y, si es importante fortalecer los servicios públicos esenciales, no menos importante es apoyar a los sectores productivos: la industria, el comercio, los autónomos, las pequeñas y medianas empresas, los emprendedores, que son los que con su esfuerzo, no exento de sacrificio, generan empleo y riqueza para las islas.

El turismo es el principal motor de arrastre de nuestra economía y, sin duda, una de las principales fuentes de empleo. Proponemos crear planes que incentiven el turismo deportivo, el rural, el de medianías, favoreciendo el consumo de productos kilómetro cero y un mayor desarrollo de la gastronomía local como producto turístico, fomentando la sinergia entre el sector turístico y el sector primario.

El sector primario –la agricultura, la ganadería y la pesca– tampoco está exento de obstáculos y desafíos, pero cuenta, y así ha quedado patente en las últimas semanas, con el apoyo firme de este Gobierno y de la sociedad canaria en su conjunto. Ya el señor Acosta ha profundizado en nuestras propuestas para el sector primario.

Señorías, vamos entrando en la recta final de nuestras propuestas. Destacaba el presidente la importante apuesta de este Gobierno por sus universidades, la ciencia, la innovación y la cultura como pilares fundamentales del crecimiento y la diversificación de nuestra economía. Los grupos que apoyamos al Gobierno solicitamos potenciar el protagonismo de los consejos sociales de la universidad como canal de comunicación y acercamiento entre la sociedad y las universidades y la actualización de la Ley de la Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación que permita al Gobierno presentar un plan canario de investigación científica y de innovación en el que la I+D+i sea un factor clave para garantizar la competitividad de nuestra economía.

En cuanto a las propuestas de resolución de los grupos de la oposición, quisiera agradecer el trabajo de todos los grupos, también a los de la oposición, porque, más allá de las discrepancias o de que podamos compartir o no una determinada propuesta, sabemos que detrás de cada una de ellas hay mucho trabajo de equipo y queremos también reconocerlo. Vamos a aceptar un alto porcentaje, en torno al sesenta por ciento, de las propuestas de resolución. Votaremos en contra de las que ya nosotros recogemos, entendemos, de una forma más compleja y también, como es evidente, rechazaremos aquellas que están en las antípodas ideológicas o de nuestros valores democráticos y sociales y nuestros principios políticos. Y, finalmente, votaremos en contra de algunas para no defraudarles, porque, señorías, presentan ustedes algunas propuestas para que se las rechacemos. Miren, plantean propuestas sensatas, de sentido común, solicitando algo *a priori* irrechazable, pero luego lo aderezan con alguna frase, digamos, ofensiva, algún ataque, algún desprecio o alguna descalificación, con lo que consiguen el objetivo, que se las rechacemos. En fin, señorías, lo dicho, no les defraudaremos. Tranquilos, que a todas esas votaremos en contra.

El presidente hizo un discurso y un debate en un tono conciliador, con voluntad de aglutinar a la sociedad canaria y al conjunto de las formaciones políticas, también ayer nuestro portavoz. Hoy, en esta última jornada de debate, no vamos a desviarnos de esa misma línea, porque estamos convencidos de que es la línea que conviene a Canarias.

Voy concluyendo, señora presidenta. Finalmente, para concluir, decir, el presidente Clavijo apelaba en su discurso a la necesidad de proyectar esa visión global de una Canarias que aspira a tener las mismas oportunidades, a corregir desigualdades socioeconómicas que supone la doble y la triple insularidad. Como han podido escuchar, señorías, la tarea que nos marcamos y los compromisos que asumimos con estas cuarenta y seis propuestas de resolución, que se corresponden con las principales líneas de trabajo de este Gobierno, atienden a las necesidades de todo el territorio, un trabajo consensuado por los grupos que apoyamos al Gobierno y que esperamos que cuente con el respaldo del resto de grupos de esta Cámara. Sin duda, unas propuestas que apuntalan ese modo canario de hacer las cosas y que será posible si todos los que aquí estamos remamos en la misma dirección.

Muchas gracias, señorías.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** A continuación tiene la palabra por el Grupo VOX el señor Nieto Fernández.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Esta semana estamos cumpliendo un aniversario, supongo que todos se acordarán de aquel 12 de marzo de hace unos años, que nos despertamos con una comunicación del Gobierno, “nos vamos a confinar”,

y luego el fin de semana siguiente nos confinamos, situación excepcional que nunca habíamos vivido en España y que posiblemente muchas generaciones habíamos pasado sin tener esa sensación de miedo. Creo que, si todos echamos mano a nuestra imaginación, recordamos aquellos días y todos tocamos un puntito de miedo. Situación excepcional. Y creo que es imposible olvidar a nuestros mayores, cómo pasaron aquellos días. Yo recuerdo hablar por teléfono viendo la cara de mis padres y tenían miedo. Todavía se me encoge el corazón recordando aquellas caras de mis padres. Pero también vimos mucha valentía, ¿verdad?, mucho coraje, generosidad, solidaridad. Creo que aquellos meses sacaron lo mejor de nuestra sociedad, la ciudadanía demostró que es bastante, bastante más de lo que a veces la consideramos desde el ámbito político. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Y también es justo el reconocimiento, creo que nunca vamos a decirlo suficiente, a todos nuestros sanitarios y a todas las personas que estuvieron en primera fila defendiendo al resto de ciudadanos y que en esos momentos hubiera un grupo de personas, muy pequeño, pero que hubiera un grupo de personas que se aprovechó en su beneficio de ese dolor y sufrimiento ajeno, no existen palabras para describir esa miseria moral. Más allá de posibles ilícitos penales, se añade la bajeza de humillar a los ciudadanos en esos trágicos momentos. Desde VOX les aseguro que vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que se estudien a fondo esas actuaciones y se aclare la verdad. Si se demuestra que alguien realizó actividades punibles o que actuó de forma negligente, que lo pague y se depuren responsabilidades y aprendamos. Pero sí me gustaría hacer hincapié en que, por supuesto, siempre a salvo la presunción de inocencia y siempre a salvo el respeto al buen nombre de las personas, la reputación de una persona puede ser destruida solo con exponerla a la sospecha de la opinión pública, aunque luego se demuestre su inocencia. Máximo respeto a las personas, estudios rigurosos y serios respetando la honorabilidad. Ayer el señor Curbelo creo que apuntó, con mucho acierto, que el “y tú más” no vale en la política porque no añade nada a nuestros ciudadanos. Yo le añadiría y parafrasearía que además incumpliríamos el deber de ejemplaridad a nuestros ciudadanos. ¿Qué ejemplo vamos a dar de comportamiento hacia fuera si nuestro comportamiento aquí dentro no es especialmente comparable?

En otro orden de cosas, como han apuntado todos los intervinientes que ha habido hasta este momento, reconocer el talante que se ha mostrado en este debate. Son compatibles, y se ha demostrado que es compatible, defensas apasionadas de intereses, que no tienen por qué coincidir ni tenemos que compartir todos, pero se está demostrando un talante del que creo que todos nos debemos felicitar y sobre todo hacer esfuerzos por mantener, porque en política no todo vale y en algunos sitios parece que sí todo vale. Pues no todo vale y en este Parlamento, como bien ha apuntado la portavoz de Coalición Canaria, quizás podemos dar mucho ejemplo al resto de España de un buen hacer, dentro de las lícitas y legales y reconocidas discrepancias, que tiene que haberlas.

Por otra parte, quería referirme a la intervención del señor presidente del Gobierno, que en su primer día hizo un elenco de avances que han resultado en lo que llevamos de legislatura. Por supuesto cualquier avance para Canarias es bueno. Nuestra máxima felicitación, alegría, la mejora de Canarias son mejoras nuestras. Yo le diría al presidente del Gobierno: de acuerdo, en el ejercicio con el mayor presupuesto de la historia de Canarias, un incremento de 1100 millones de euros, llegada de fondos europeos excepcionales, faltaría más que no hubiera ningún avance. Nos hubiera gustado que ese elenco de avances que nos dijo, que, insisto, son buenos, hubiera sido el doble, el triple.

Nos llamó mucho la atención que una parte importante de esos avances de los que habló tenían relación con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. En ese sentido, VOX hemos presentado una batería de propuestas de resolución para frenar... Un sector que creemos que está moribundo, nuestro sector primario. Recordemos que también se ha apuntado en muchos momentos que ese sector primario es nuestra primera línea de defensa contra intereses básicos de nuestra sociedad: los incendios, el cuidado de los montes... Apostamos por que las sinergias entre este sector, el sector primario, y los buenos recursos y los buenos usos de montes, se mantengan esas sinergias. Ese sector primario está intrínsecamente unido al medio rural, a veces se nos olvida. Muy bien ha apuntado el señor Acosta que el sector primario es solamente la punta del iceberg de muchas cosas que dependen del sector primario, que vienen detrás, no solamente el medio rural, sino nuestra representación ante el turismo, representación hacia afuera, que hay muchas familias detrás. Quería recordar al principio que este fin de semana hubo en la villa de Gran Canaria, Santa María de Guía, una feria del queso. Un gran éxito tuvo la feria. Es una industria del sector primario y, además, profundamente familiar, como apuntó el alcalde en una acertada intervención, con una presencia mayoritaria de mujeres, maestras queseras. Desde aquí nuestro reconocimiento y aplauso a ese sector.

Es curioso que en las distintas sesiones que ha habido, tanto aquí, en plenario, como en comisiones sectoriales, etcétera, cuando se analiza ese sector primario, es unánime y casi uniforme la coincidencia en el análisis de

las causas, que hay una profunda crisis, todo el mundo conforme, que no sucede de golpe, que viene de lejos, constantemente, que no es culpable este Ejecutivo ni el anterior –que parece culpable de todo–, ni el otro, que es un problema esencial, no coyuntural, no viene de parches. Bueno, desde VOX consideramos que se necesitan acciones vigorosas y valientes, no meros parches. No basta con parches porque hay que invertir una tendencia, hay que hacer medidas eficaces y dotar de los medios oportunos. El problema viene con las soluciones. Hemos expresado aquí, bueno, se podía hacer hasta un estudio de cuántas veces se ha hablado de los problemas respecto a las pocas veces que se ha hablado de soluciones. Es obvio y es una tontería decir, pero lo voy a decir, que los buenos deseos y mandar mucha solidaridad a ese sector no es suficiente, eso se llama buenismo.

Señor vicepresidente, como representante del Ejecutivo, me gustaría que transmitiera al presidente del Gobierno un pequeño mensaje. Antes de ayer nos preguntó el señor presidente del Gobierno si VOX puede hacer algo por este sector, en concreto en Bruselas. Nos alegró muchísimo que el presidente del Gobierno deje de trazar líneas rojas a VOX y nos pida ayuda. Me gustaría que trasladara este mensaje: la diputada Paula Jover y yo hemos estado varias veces con nuestro portavoz en Bruselas y nos consta que está intercediendo delante de ese comisario polaco de nombre absolutamente indescifrable –he intentado repetirlo cuatro veces, imposible saber...–. Sí estamos intercediendo y hemos tenido reuniones donde solo se ha hablado de Canarias. Nunca podremos tomar que haya una relación causa-efecto de nuestras intervenciones, del grupo parlamentario, del grupo en Bruselas, pero le aseguro, le aseguro, que sí ha tenido efectos y que tendrá más. Hay una correa de transmisión constante entre Canarias y Bruselas, sin ningún intermediario, y nos ha alegrado muchísimo que el presidente del Gobierno se haya dado cuenta del valor que puede aportar VOX a Canarias. Quizás sean mejores compañeros de viaje que el PNV, que no se ha caracterizado últimamente, ni lejanamente ni de siempre, por la defensa de otros territorios de España. Se lo agradecemos y ruego que se lo traslade al presidente.

Decía que este sector primario, que no solamente el sector primario, sino mucha gente que hay detrás, no puede sobrevivir solamente a base de pequeños éxitos, hay que invertir la tendencia, y esa tendencia no podemos lograrla solo desde este Parlamento, hay que reconocer el esfuerzo que se está haciendo desde distintas administraciones, del propio sector. Quizás bastaría con que desde aquí no pusiéramos impedimentos o ayudáramos a quitar impedimentos. La semana pasada, VOX, a través del que les habla, solicitó una medida concreta, esa medida puede tener aciertos, equivocaciones, etcétera, y se podía haber debatido. Lamento decirles que mi sensación, mi percepción, y se puede revisar la sesión, es que no hubo debate de ideas, hubo muchos adjetivos, algunos insultos, no hubo ideas. Y no exagero, los animo a repasar esto. Pues los agricultores, ganaderos y pescadores se merecen actos audaces y concretos de esta Cámara y su debate. La marca no es suficiente para desprestigiar.

Ese sector no se puede medir por la importancia en el PIB que tiene en Canarias. Señorías, es posible, según dicen los expertos, que dediquemos un 5% de media a alimentarnos al día, un 5% de las veinticuatro horas lo dedicamos a alimentarnos. Puede ser porcentualmente muy poco: probemos una semana a no tener ese 5%. Podemos acabar de manera regular.

Les diría que el consejero Quintero apuntó, de manera muy muy acertadamente, en nuestra opinión, que hay aspectos de las leyes que vienen de Bruselas, pero también españolas, que están teniendo un efecto devastador contra este sector. En concreto, la ley de bienestar animal. Explicó que puede tener su aplicación con mascotas en un territorio urbanita, pero en el campo, en las explotaciones ganaderas, sobre todo las familiares, está teniendo un efecto devastador. ¿Qué medidas estamos haciendo de Canarias? Otra vez lo mismo, acertamos con el diagnóstico, bueno, ¿y las soluciones? Ley de bienestar animal en las explotaciones ganaderas, silencio radio. Necesitamos medidas valientes, porque no es solo el sector primario, es todo lo que viene detrás.

También apuntó, con acierto, el señor Quintero que ya se están dictando leyes por personas que no tienen mucho conocimiento del campo, de lo que están dictando. Sería muy buena medida para empezar contar con ellos.

Por eso desde VOX otra vez vamos a presentar propuestas de resolución que abarquen estos temas, de manera valiente, aun sabiendo que igual no podemos acertar en todas, pero desde luego hay que intentarlo, hay que cambiar la tendencia. Solicitamos la derogación del Pacto Verde, aquellos aspectos de la Agenda 2030 que criminalizan este sector, proteger sus productos frente a terceros, eliminar o al menos aliviar la parte de burocracia que los asfixia, exigimos cláusulas espejo, promover la educación y concienciación de su dignidad, promover financiación de pymes, micropymes, emprendedores, reforzar controles fronterizos, acabar, luchar contra la competencia desleal... Quizás en este punto bastaría con que se cumpla la ley. Fíjese qué cosas más raras pide VOX, que se cumpla la ley. Sí, simplemente cubrir las plazas que están vacantes en los puntos de inspección fronterizos. En aquella parte que no sea competencia del Gobierno de Canarias desde luego nada, pero en lo que el Gobierno de Canarias pueda insistir al Gobierno central es importante. Desde VOX no nos oponemos desde luego a ningún puesto de pasos de mercancía nuevos, que incrementa la actividad económica, la conectividad, etcétera; lo que no podemos consentir bajo ningún concepto es que se abran nuevos pasos fronterizos sin las garantías necesarias para que se cumpla la ley. Este fin de semana

una persona que está metida en los PIF dice que el 10% de las mercancías, no de la documentación, de las mercancías que pasan por los puestos de inspección fronterizos ni se abren. Fuerteventura tiene un equilibrio muy inestable, está pendiente de un hilo, cualquier interferencia puede destruir la ganadería caprina. Hay que luchar por que –qué cosas más raras–, que se cumpla la ley.

Esta semana hemos tenido el caso de la hepatitis A en las fresas. No ha sido importante, no ha tenido ninguna importancia, pero hay una sensibilización social muy grande. No podemos permitirnos que cosas que ya habían sucedido anteriormente y no han tenido tanta sensibilización social y han pasado desapercibidas, no podemos permitir que sigan sucediendo.

Y hablar de agricultura es necesario concatenar con el agua. Hemos solicitado la aprobación de los planes hidrológicos. El día 5 de febrero se ha aprobado por un consejo insular el plan hidrológico, periodo año 2021-2027, se ha aprobado en el año 2024, ya ha terminado la mitad de su periodo de vida útil. Si no hay planes hidrológicos, que no es competencia del Gobierno de Canarias, pero el Gobierno de Canarias sí los coordina... Tenemos que profundizar ahí. Y las estructuras, las estructuras necesarias para el agua. La Universidad de La Laguna dice que del 40 al 60% de los recursos hídricos se pierden. No sé si el dato será muy exacto o no exacto, pero está claro que estamos en un momento clave para terminar con la fuga de agua masiva, no de la creación de más desalinizadoras.

Dejo paso a mi compañera.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra la señora Gómez.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor vicepresidente del Gobierno, señor consejero, señorías.

Ya son ocho meses desde que se conformó el actual arco parlamentario de la XI Legislatura del Gobierno de Canarias. Es ahora cuando toca hacer balance de lo que se ha hecho, aunque en mi caso me centraré en todo lo que falta por hacer, que lamentablemente es mucho, porque, señorías, aunque nos pese, Canarias está a la cola en casi todos los marcadores: en educación, en listas de espera sanitarias, índices de suicidio, personas esperando la ayuda a la dependencia, menores en riesgo de exclusión social y así un largo etcétera.

Todo esto que les acabo de plantear es lo que ha motivado las propuestas de resolución de nuestro grupo parlamentario, en lo que se refiere a materia de educación, sanidad y derechos sociales, tres consejerías que se han repartido el 70% de los presupuestos del año 2024 como consecuencia de las grandes o graves carencias que existen en dichas áreas.

Señorías, nada o casi nada se ha hablado en estos días de familia y de vida. La familia canaria no solo es la base de la sociedad, sino que constituye su fundamento. Es la institución que cumple una relevante función social, que garantiza la supervivencia demográfica, es el entorno natural del desarrollo de los hijos y la primera escuela de aprendizaje, es el contexto donde se cuida y se protege la vida de los más vulnerables, es la fuente de la que procede la mayor aportación en términos de capital humano a la sociedad. Todos estos beneficios hacen a la familia mercedora y necesitada de que su interés sea conocido y adecuadamente ponderado en todas y cada una de las iniciativas y normativas que se tramitan en este Parlamento y es absolutamente necesario, además, en el momento actual. Por ello VOX presenta propuestas decisivas para fortalecer a la familia canaria y colocarla en el epicentro de las políticas públicas, incorporando la perspectiva de familia como elemento esencial a la hora de elaborar toda norma.

Por otro lado, decirles que desde que VOX llegó al Parlamento de Canarias hemos recibido en reiteradas ocasiones insultos. Señorías, hemos venido a decir verdades que antes no se habían dicho aquí y esa verdad en muchas ocasiones molesta, incomoda, crea dificultades y les enfrenta con su propia realidad, pero lo cierto es que VOX ha llegado a la casa de todos los canarios para decir que el aborto es dar muerte a un ser humano, que es un drama para la mujer. Hemos venido a decir alto y claro que a la mujer la dejan sola y que nunca ha estado tan desprotegida, tan engañada y tan falta de apoyo y de humanidad como hasta ahora, porque, señorías, VOX ha venido a proteger a la mujer y a la familia por la función social que realiza. A eso es a lo que ustedes tienen tanto miedo.

Nuestra comunidad es colista en pobreza infantil y juvenil, un total de casi trescientas setenta y siete mil personas menores de 18 años.

En violencia de género, decir que su amplio sentido de la palabra es un asunto de vital importancia. Nos encontramos frente a un desafío de magnitud que no puede ser etiquetado de forma selectiva. Debemos dejar a un lado cualquier intento por categorizar algo que se define por sí solo, la violencia, y abordarla en todas sus manifestaciones. La acción de los poderes públicos se debe concentrar en brindar protección a la familia



contra todo tipo de violencia, y este es el propósito de VOX, proteger de forma inequívoca la integridad de la familia y a todos sus miembros. Al agresor, la máxima condena y a la víctima, la máxima protección.

En dependencia los últimos datos son alentadores, aunque queda muchísimo por hacer. 330 días de espera para solicitar la dependencia, señorías, aún es mucho tiempo y aunque se ha reducido el limbo de las personas que están todavía esperando la necesidad en un 14,56%. Tenemos un total de 566 personas que están en hospitales canarios a la espera de una plaza sociosanitaria y un déficit de 9500 plazas para todo el archipiélago.

En cuestión de sanidad, decirle que durante estos dos días poco se ha hablado aquí de nuestros héroes sanitarios, aquellos a los que tanto aplaudíamos todos los días, a las siete de la tarde, en época de pandemia. ¿Y ahora ya no son héroes? Pues sí, señorías, sí, siguen siendo nuestros héroes, porque siguen sin tener los recursos necesarios para ejercer en muchos casos su profesión de manera digna, doblando turnos cuando no hay personal para cubrir bajas, y tienen los salarios más precarios de toda España. Es muy triste que después de que los padres se gasten las perras en formar a sus hijos y teniendo, sin lugar a dudas, a los jóvenes o a la generación mejor formada, estos tengan que coger y marcharse de Canarias en busca de un trabajo digno al norte de Europa.

La falta de contratación de personal sanitario hace que las listas de espera sean aún muy elevadas y, aunque es cierto que se están empezando a reducir, aún queda mucho camino por recorrer como consecuencia de la mala gestión de los años pasados.

Urge poner en marcha las unidades de cuidados paliativos del norte y del sur de Tenerife. No puede ser una iniciativa que quede en el cajón de lo que pudo ser y no fue.

No nos podemos olvidar de los técnicos de emergencia sanitaria, profesionales que no tienen reconocida la categoría profesional, lo que da lugar a que no cobren lo que por justicia les corresponde. Esta situación debe cambiar y es el Gobierno el que debe tomar cartas en este asunto.

Necesitamos una asistencia sanitaria de calidad y potente en cuestión de salud mental, con el único fin de reducir las crecientes cifras de suicidio en nuestra región, especialmente siendo alarmante el número de jóvenes canarios que se suicida. Durante el pasado año, 20 personas menores de 30 años se suicidaron en nuestro archipiélago y el 13% de las personas entre 10 y 19 años convive con un problema de salud mental.

En materia de educación, nuestro grupo parlamentario es consciente del grado de implicación del señor Suárez con su consejería, pero cuando se llevan tantos años en política de mínimos pasan estas cosas. El pasado 5 de diciembre amanecíamos con datos demoledores para el sistema educativo canario; según el informe PISA del año 2022, Canarias volvía a ser la peor comunidad autónoma, la tercera empezando por la cola tanto en Educación Primaria como Secundaria en materias de matemáticas, ciencias y lectura. Debemos analizar, primero ustedes como Gobierno y después nosotros como oposición, del porqué de estos datos. Nosotros les aseguro que tenemos muy claro cuál es la receta: menos adoctrinamiento. Dejen de adoctrinar a nuestros hijos en los centros educativos y en las universidades. Señorías, les aseguro que tenemos grandes talentos en nuestras universidades, pero, lamentablemente, muchos de ellos son robots del sistema. Menos educación afectivo-sexual y por supuesto más lectura, más dictados, más comprensión lectora y más resolución de problemas matemáticos. Verán cómo los próximos datos estadísticos empiezan a cambiar.

Debemos desarrollar la Formación Profesional Dual como garantía de impulso del empleo local.

Y, en cuanto a infraestructuras, decirles que nuestros centros educativos, la mayoría tiene cerca de sesenta años desde que se construyeron y la inversión que se ha hecho en estos años es casi nula. Por esa razón es muy importante eliminar todos los obstáculos y favorecer la inclusión de los estudiantes con movilidad reducida para que nadie quede excluido en el sistema educativo. Nuestra comunidad educativa debe ser justa e igualitaria, pero además debe ser inclusiva y accesible para todos los niños, por lo que el Gobierno debe seguir trabajando con uñas y dientes durante la presente legislatura para conseguir eliminar de una vez por todas esas barreras arquitectónicas que en la mayoría de los casos crean esa gran desigualdad entre nuestros hijos.

Y, por último, debemos mejorar los ratios de las aulas y sobre todo en aquellas en las que hay alumnos con necesidades educativas especiales. Debemos garantizar a las familias la libre elección de los centros educativos que quieren para sus hijos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.

Señora Jover, cuando quiera.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta. Buenos días, consejero, señorías.

Abordo el tercer bloque de propuestas de resolución en este debate sobre la orientación política general de la comunidad autónoma, que por ser el último no es el menos importante. Mis compañeros ya se han referido fundamentalmente a la necesaria protección del sector primario frente a ese pacto europeo, a las políticas sociales, fundamentalmente la educación, que es imprescindible como ascensor social, pero también como

antídoto fundamental para prevenir una sociedad manipulable e ignorante, y también la economía, que debe estar en la base de todo, una economía que se debe mover en el libre mercado, con las mínimas interferencias posibles y con las mínimas presiones fiscales para lograr el efectivo crecimiento y riqueza de Canarias.

En este último bloque quiero comenzar hablando sobre la gobernanza y el desarrollo autonómico. Una gobernanza que especialmente hoy, en estas últimas semanas, se hace más que necesaria por ese fantasma de la corrupción que ahora, pero también en el pasado, tantas veces ha sobrevolado sobre las instituciones jurídico-políticas, unas instituciones jurídico-políticas tan importantes que es necesario abordar medidas para impedir esa desafección que los ciudadanos sienten hacia ellas. Unas medidas en las que abogamos por esa lucha contra los delitos contra la Administración, pero también profundizando en la transparencia y eliminando el gasto político superfluo, porque cada euro que se gasta debe estar justificado, debe estar justificado y además, si no lo está, debe estar en el bolsillo de los ciudadanos, que son quienes mejor saben administrar sus bienes. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

También solicitamos una evolución del Estado autonómico. Pero les pedimos ampliación de miras, no ese desarrollo del Estado autonómico por el que ustedes abogan de cesión de transferencia tras cesión de transferencia tras cesión de transferencia, que lo que ha traído –lamento decirles– es insolidaridad, disfuncionalidades, y lo tenemos ahora cuando estamos hablando de la transferencia de unas competencias en ordenación y gestión del litoral que ya se recogen en el Estatuto de Autonomía de 2018 y más de seis años después siguen sin estar claras y con personas que cuando aquí estaban decían una cosa, ahora en Madrid dicen la contraria. Eso es lo que nos trae el Estado de las autonomías, de profundizar en las transferencias, además de un retroceso en los indicadores económicos y sociales más importantes. Por lo tanto, reclamamos una devolución de las que denominamos competencias troncales.

Pero, además, también solicitamos que tengan en cuenta que uno más uno hasta llegar a 17 más dos ciudades con estatuto de autonomía no son 19, es mucho más, es una nación, es nuestra nación, y Canarias no se entiende fuera de España, pero España tampoco se entiende sin Canarias.

También consideramos imprescindible ahondar y profundizar en medidas para el fomento del empleo, porque 170 000 parados en Canarias es una cifra trágica y además un desperdicio de talento.

En vivienda. La vivienda es el fundamento para construir un hogar, para el desarrollo de la persona y de su familia.

También nos encontramos con el turismo, un sector estratégico. Tenemos que recuperar aquel Tenerife amable y extenderlo a esa Canarias amable, porque la cordialidad de los canarios es perfectamente conocida allende nuestras fronteras.

Y también la conectividad. Una conectividad que no sabemos qué pasará ahora que no se van a aprobar los presupuestos para 2014, pero que precisa la renovación de nuestras anticuadas infraestructuras viarias.

Un tercer bloque, en seguridad y justicia. El derecho a la tutela judicial efectiva está en peligro. Somos conscientes de que su consejera está haciendo todo lo posible, pero lo cierto es que hay problemas que están atascados y es fundamental atender a esas necesidades de los operadores jurídicos y también de aquellos que necesitan de ese derecho a la tutela judicial efectiva.

En materia de seguridad, lamento dar unas cifras que sé que aquí no gustan, pero como mujer me siento responsable de darlas. En 2023 conocíamos que el 85,3 % de las violaciones habían aumentado y también cerrábamos 2023 con que el 45 % de los feminicidios se producían a manos de personas que no habían nacido en España. Lamento comunicarles que en 2024 la situación ha empeorado, ya no es el 45 %, sino el 67 %. Vamos a cómo terminamos el año.

Y, por último, la inmigración ilegal. Aquí ustedes han firmado un pacto por la inmigración ilegal, han firmado también o avalado esa comunicación del Gobierno. Consideran que es la solución, nosotros consideramos que es una involución, lo que vamos a hacer es profundizar en el efecto llamada, lograr más muertes en el Atlántico, y nosotros lo que consideramos es que hay que abogar por que los niños estén con sus familias y con las políticas en origen. Porque todo esto, aparte de lo que ya hemos dicho, supone discriminación, discriminación a aquellos inmigrantes que vienen a nuestra tierra legalmente, discriminación hacia aquellas personas que realmente son refugiadas y tienen derecho a una protección internacional subsidiaria y discriminación también hacia los canarios y hacia los españoles. Son sus propuestas aquellas que cierran el círculo del paquete vacacional del terror, porque ahora proponen pagarles a los niños los pasajes para ir a la península a buscar ese ficticio dorado que los pobrecillos han visto desde sus móviles en África.

Quiero finalizar pidiéndoles que, aunque lo políticamente correcto les impida ir más allá de lo que ustedes proclaman ante el estrado o ante los medios de comunicación, respeten y entiendan que nosotros desde VOX vamos a seguir abogando por estas políticas, porque creemos que son la solución, no para aquellos que viven en una burbuja, sino en la sociedad, en el día a día, en su vida cotidiana y tienen esa serie de problemas.

Me alegraría que respetasen esta decisión y además queremos agradecerles desde mi grupo parlamentario la acogida que nos han dado en este nuestro primer debate, para VOX, en el Parlamento de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Socialista Canario la señora Fierro Díaz.

**La señora FIERRO DÍAZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Jamás pensé tener que empezar el debate del estado de la nacionalidad así, el debate de las propuestas de resolución. Yo no sé si la señora de VOX aún escucha el eco del 8 de marzo: nosotras parimos, nosotras decidimos. Son ustedes unos terroristas de los derechos de las mujeres, son ustedes unos terroristas de los derechos humanos. Y ya no haré mención a esa España nostálgica que han recordado aquí, de la una grande y libre, porque la realidad, afortunadamente, les da en la cara.

Señor Ester, decía usted que había pasado página del Gobierno anterior. ¡Para haber pasado página lo lleva usted fatal!, lo lleva usted fatal. Ese es el mejor ejemplo de que usted no solo está en el pasado, sino que vive en el pasado.

Señorías, culminamos este debate del estado de la nacionalidad canaria después de un cambio de Gobierno, unas elecciones generales, unos presupuestos de la comunidad autónoma, análisis dispares, realidades paralelas y demasiado ruido. El ruido y en ocasiones los estruendos no dejan pensar, no dejan reflexionar ni ver con claridad lo importante, el ruido nubla el pensamiento, el ruido nos crispa, nos distancia y también nos entorpece. Desgraciadamente, la política está llena de ruido y también de torpes. El ruido nos agota incluso a nosotros, a esta pequeña burbuja que atrapa hasta en ocasiones hacernos olvidar para lo que vinimos. Y permítanme que les diga: vinimos para hacer, para cambiar realidades y vidas, para mejorar y ser mejores, para avanzar más de lo que avanzaron los que estaban antes, para proyectar, para proponer, para convertir las ilusiones en realidades y sobre todo, nosotros, para ser incansables e inquebrantables contra la desigualdad; vinimos para ser útiles y encontrar siempre las palabras adecuadas para el momento preciso; vinimos ganando pero perdiendo y perdiendo ganando con la capacidad de acuerdo, con la propuesta, sumando.

Y, sí, siempre queremos ganar dos veces, en las urnas y en la mayoría parlamentaria, pero nuestra fortaleza es saber estar siempre y saber responder a la gente siempre. Y créanme que esto no siempre es fácil para todo el mundo, solo hay que mirar a otras instituciones, y el respeto democrático a las mayorías parlamentarias jamás, jamás, debe cuestionarse. Porque hay quien se piensa que el poder es suyo, y está bien equivocado, el poder es de la gente, y más de uno algún susto se ha llevado en las últimas elecciones generales. Esos que se suben aquí a intentar generar relatos paralelos a los judiciales, acusaciones falsas, mentiras, envoltorios mediáticos, empresariales y, por supuesto, políticos, a los generadores de ruido, a los del hooliganismo político, a los de la hipocresía, a los de consejos vendo que para mí no tengo, para mí o para la señora Ayuso, a los del Partido Popular, a usted, señor portavoz, que pertenece a un partido, al único partido en este país condenado por corrupción, a usted que asiste junto a su presidente de forma frecuente a una sede que está pagada con dinero negro.

Usted ayer se sube aquí a decir que los socialistas estamos acorralados por la corrupción. Tiene usted la cara de cemento armado, señor Casañas. Por supuesto que usted falta la verdad, pero es peor aún: a usted le sobra teatro y le falta contundencia con los suyos.

Aprueben la propuesta relativa que traemos hoy para luchar contra la corrupción, esa a la que ustedes amparan sistemáticamente. Hablemos de corrupción en este Parlamento, por supuesto que sí, ¡hablemos de toda la corrupción en Canarias en este Parlamento!

Espero, señor Ester, que usted... sea la última vez que utiliza la palabra “trama” para referirse al Partido Socialista en Canarias, porque no hay ninguna persona del Partido Socialista en Canarias imputada o investigada por la compra del material sanitario. Y espero, espero sinceramente que sea la última vez, porque si quiere, mire a su alrededor, podemos ponernos a dar nombres de tramas de compañeros de su partido, y no lo vamos a hacer porque no somos como ustedes.

Hay dos cuestiones que a ustedes les molesta mucho de nosotros y, desgraciadamente, no es la corrupción en sí, es que jamás actuamos como ustedes. Y lo segundo que les molesta, y mucho, es nuestra ejemplaridad, porque ustedes jamás podrán tenerla. Han pasado ustedes del Jaguar de Ana Mato al Maserati de la señora Ayuso.

Señorías, nadie está a salvo de la corrupción y hay dos maneras de atajarla, o abordarla o atajarla o ampararla: depurar responsabilidades o romper a machetazos las pruebas, expulsar a quien se corrompe o tapar a los corruptos, llegar al poder para combatir la corrupción o llegar al poder quitando a quien quiere combatirla. Desgraciadamente, ustedes están en la segunda opción. Ojalá trabajen con la misma contundencia con que lo hacen contra el Partido Socialista con los corruptos que tienen en su partido político.

Señorías, ocho meses teóricamente deben dar tiempo suficiente al Gobierno para que aprenda a hacer gobierno, aunque ya tenga trienios en el ejercicio, y a la oposición, oposición. Hoy hacemos lo que nos toca como tal, como oposición, asumiendo que somos el principal partido de Canarias, el principal partido de este Parlamento, y que tenemos la enorme responsabilidad de saber corresponder a la mayoría social que confió en las propuestas socialistas. Pero también a quienes no lo hicieron y lo harán porque nuestro proyecto, el que ganó las elecciones, es un proyecto de mayorías, integrador, vertebrador de Canarias y propositivo. Esto no significa pasividad en la brega, significa ser herramienta de cambio y útiles, sabiendo señalar siempre las vergüenzas y errores de un Gobierno que, como bien saben y hemos dicho, nos parece que dista mucho de las necesidades y realidades de los canarios y canarias, que siembra desigualdades y desequilibrios con sus iniciativas entre ciudadanos y también entre islas, ambas igual de inaceptables para los socialistas. Aunque tengo que reconocerles la virtud constante de subirse aquí para decir una cosa y hacer la contraria. Estamos ante un Gobierno que no hace justicia con el reparto de los presupuestos, que ha sido incapaz de que las áreas más sensibles en el ámbito social vieran incrementado su peso presupuestario con la misma contundencia que lo hace la totalidad del presupuesto.

Hacemos oposición con propuestas y con ánimo de consenso. El Partido Socialista es un partido de gobierno y, como tal, hoy les invitamos a analizar y a estudiar nuestras propuestas de resolución como una opción viable para una Canarias distinta. El Gobierno de Ángel Víctor Torres dejó claro que queriendo se podía, se podían cambiar realidades en materia de dependencia, en materia de empleo, en materia de juventud, en materia de vivienda, con más personal sanitario, con más y mejores infraestructuras viarias o mayor sostenibilidad...

Y, sí, somos orgullosos herederos y herederas de ese Gobierno que puso la primera piedra a transformaciones esenciales en Canarias, no solo en el ámbito social, también en el ámbito empresarial, con más apuesta por la I+D+i, con el refuerzo del sector audiovisual de Canarias y todo lo que tiene que ver con la diversificación real de nuestra economía. Pero queremos ir más allá, por eso son ambiciosas nuestras propuestas de resolución. Como también son de visibilización, para hablar o para que hablemos de aquellas cuestiones de las que el Gobierno poco habla o poco hace. Traemos a este debate la igualdad, la lucha contra la violencia machista, las políticas LGTBI, la memoria democrática, la sostenibilidad real, los ODS, la Agenda Canaria 2030.

Paso a relatar por bloques nuestras principales propuestas, que, como siempre, encajan en la lógica del triple equilibrio: la sostenibilidad social, la sostenibilidad económica y la sostenibilidad medioambiental, como desarrollo de una sociedad más justa y con mayor equidad. La prioridad socialista y motivo de nuestra existencia, como no puede ser de otra manera, es el bloque social y cada una de las políticas que llevan intrínsecas la igualdad y la justicia social, los sectores productivos y el desarrollo de nuestra economía como riqueza colectiva y crecimiento comunitario, y, por último, en el plano medioambiental, la sostenibilidad como hito constante de quienes representamos a la ciudadanía, como un objetivo que debe ser compartido y, sobre todo, efectivo, materializado con medidas concretas, sin medias tintas y valientes.

El corazón de nuestras propuestas, como digo, es el bloque social, con la primaria pero necesaria reivindicación de la defensa de la sanidad pública y de la educación pública. En primer lugar, queremos poner de nuevo en valor todo el papel del personal sanitario y su esfuerzo en los últimos años. Y ahora les solicitamos, una vez restablecida la normalidad sanitaria, que ganemos con inversión pública en servicios y en calidad de estos, combatiendo las listas de espera, mejorando las infraestructuras, potenciando las unidades de atención temprana o de salud mental en todas las etapas de la vida y en todas las islas. No queremos excusas, queremos compromisos y hechos, con un presupuesto expansivo en materia sanitaria y una exigencia atroz en plena pandemia al Gobierno de entonces por los partidos que hoy gobiernan. Cogemos el testigo de esas exigencias para que continúen y mejoren los planes del Gobierno anterior en materia de reducción de listas de espera y acercamiento, como hizo el Partido Socialista, de servicios básicos como la radioterapia y quimioterapia en las islas no capitalinas, dando calidad de vida a la gente y potenciando la igualdad de oportunidades.

Y si hay una herramienta básica para potenciar la igualdad de oportunidades, como todos sabemos, unos conscientes y otros de boquilla, es la educación. Lamentablemente, ustedes, pese al incremento total del presupuesto, no han sido capaces de avanzar en los pasos necesarios para cumplir con la ley de educación. Han desistido de la senda de progreso iniciada por el Partido Socialista, primero con el 5% y después con la de 0-3 años. Ni cumplen con la ley ni cumplen con el compromiso básico de dar educación a esta etapa de la vida, tan vital en la vida de las personas. Ustedes plantean un modelo, el suyo, el de la privada, el de "págueselo quien pueda", al más estilo Ayuso o Milei. A veces no hay que irse tan lejos para encontrar a fanáticos en forma de políticos como apisonadoras del estado del bienestar.

Por eso presentamos estas dos propuestas claves. Y parece bastante evidente llegar al 5% y cumplir con 0-3 años, pero, señorías, también cumplir con la FP Dual, que tan buenos resultados dio en la pasada legislatura y que se ve que al señor Casañas, que ahora está hablando por teléfono, lo pilló cogiendo grillos porque no se enteró. Ayer vino a decir que se ponía en marcha la Formación Profesional Dual. Entendía que tendríamos visiones diferentes sobre la gestión, pero el desconocimiento me abruma.

Señorías, esto lo hicimos con becas, con renovación del mapa de la FP Dual y con la voluntad política para hacer efectiva esa inversión y que revirtiera de forma real en el empleo en las islas, y eso debe continuar.

Les recordamos también la imperiosa necesidad de cumplir con las universidades canarias y su financiación. Les instamos a que dejen de asfixiar al sector universitario de Canarias y que entiendan que si esta tierra prospera es porque hay una connivencia absoluta especialmente con nuestras universidades, captadoras y divulgadoras de conocimiento y pilar básico de una sociedad que progresa y con las que ustedes, desgraciadamente, incumplen.

Y todo lo que tiene que ver con la educación pública no tiene sentido si no tenemos unas infraestructuras educativas en condiciones. Por ello queremos que nuestros centros se adecuen a las necesidades actuales, que se renueven y se hagan las obras necesarias, pero también queremos que nuestras infraestructuras se pongan a punto en materia de sostenibilidad medioambiental. En los pasados meses vimos episodios de calor en centros educativos que no pueden volver a ocurrir, incluso con una decisión atropellada y torpe de suspender las clases por una ola de calor. Nuestra sociedad no se puede permitir este tipo de decisiones, las únicas que podemos y debemos permitirnos son las valientes para que nuestras infraestructuras educativas estén aptas para lo que son.

Por último, en este bloque no podemos olvidarnos del impulso a las becas de estudio, claves en el acceso a la universidad. Pero también hoy les traemos una propuesta que va más allá, que da un paso adelante en la igualdad de oportunidades, que permite, independientemente de la renta que se tenga, pero especialmente para aquellas más bajas, se pueda llegar, y es complementar o ayudar a las personas que están en pleno proceso de oposición, que en muchas ocasiones compaginan con su trabajo y que por el camino se ven frustradas por no poder compaginar el trabajar con el estudiar. Esto a su vez tendrá un impacto visible y necesario en las administraciones públicas canarias, siendo esta también una necesidad de primer orden, el corazón de la Administración pública, como lo es la estabilización del personal o acabar con el abuso de temporalidad.

Pero, siguiendo y continuando con el bloque social, debemos poner empeño, como así lo ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista, en materia de derechos sociales y la incapacidad del actual Gobierno de mantener el ritmo de gestión del Gobierno de Ángel Víctor Torres, muy especialmente en materia de dependencia. Sus políticas de incapacidad y de poca implicación nos llevan de nuevo al abismo. Les proponemos varias cuestiones, pero cabe destacar la aprobación de forma urgente del plan estratégico y el mapa de servicios sociales, así como la necesidad de prorrogar los planes extraordinarios de empleo en el área de Dependencia, como también negociar la nueva RPT. Con recursos económicos y humanos se puede. De su mano está la voluntad política. La voluntad política es la que ha hecho a este país dar grandes avances en materia de políticas de igualdad para las mujeres, la que ha hecho que se legisle para combatir las violencias machistas, la que hace que se obligue a cumplir la paridad y que lleguemos más lejos en el sector público y privado. Y, pese a todos los avances legislativos, vemos y escuchamos cada día mensajes salidos de las catacumbas de la prehistoria, mensajes que nos devuelven al pasado, y no lo permitiremos, porque se acabó, por nosotras, por las que vendrán, por las que han sido asesinadas simplemente por el hecho de ser mujeres, por ellas. Cumplan ustedes con el 50% de la financiación para dar cobertura al sistema canario de prevención e intervención integral contra la violencia de género y dejen de reducir el presupuesto en el Instituto Canario de la Mujer.

También deben ustedes culminar el desarrollo reglamentario de la *Ley 2/2021, del 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales*, que poco o nada les hemos escuchado en esta legislatura sobre esto.

Y la otra ley olvidada, la Ley de Políticas de Juventud de Canarias: arbitren ya los mecanismos oportunos, recursos económicos y humanos para ponerla en marcha, señores del Gobierno. Y, señor Carlos Ester, un dato, que se subió aquí a dar datos no se sabe de dónde: desde junio del 2023 a este mes de marzo hay 1214 parados más de menos de 25 años. Fuente, Obecan.

Esto, señorías, es una cuestión de convicción política y voluntad política. Como también lo es hacer políticas efectivas en materia de vivienda que resuelvan y actúen de forma real sobre el gran problema de acceder a una vivienda en Canarias de forma asequible, muy especialmente para las personas más vulnerables y muy especialmente para los y las jóvenes de Canarias. Por eso les pedimos que dejen de

hacer decretazos que solo aplauden las constructoras y pónganse a cumplir con el actual plan de vivienda, que les recuerdo que tiene 1030 viviendas en construcción, 1075 en gobernanza con los ayuntamientos y 674 para redactar sus proyectos. Aplíquense ustedes con la vivienda vacía que hay en Canarias para que esté a disposición del alquiler accesible en las islas, con garantías y con prontitud. Es imposible que en esta tierra nuestra gente destine más del sesenta, setenta, ochenta por ciento a pagar un alquiler. Es inasumible tener estos parámetros para poder luchar contra la pobreza, la estructural y la estacional, siendo este otro de los gravísimos problemas que tiene nuestra tierra.

Por eso no nos cansaremos de reivindicar el pacto contra la pobreza propuesto por el Partido Socialista, a la vez que ponemos en valor las mesas de trabajo acordadas. Este es el único camino. Para ello es fundamental, y así lo recogemos en nuestras propuestas, aprobar más pronto que tarde los reglamentos para hacer efectivos los complementos que recoge la ley de renta ciudadana, como una herramienta válida, efectiva, pero no la única, porque la lucha contra la pobreza, señorías, tiene multitud de aristas. De ahí la necesidad de que se trabaje de forma transversal en cada una de las áreas de gobierno, mejorando los datos de empleo, por supuesto, pero también mejorando la dignidad en el trabajo de los canarios y canarias, su salario y su protección, especialmente en las categorías profesionales consideradas penosas o peligrosas. Por eso les instamos a que realicen un estudio detallado de cada una de ellas, especialmente las que tienen que ver con las camareras de piso o con la gente que trabaja en el campo. Y a su vez les solicitamos una cuestión básica para lograr el equilibrio, les instamos a que encarguen a las universidades canarias un estudio para analizar las condiciones de la clase trabajadora en Canarias, su salario, su situación de negociación colectiva, los planes de igualdad y cómo se está redistribuyendo la riqueza en Canarias. Con ese estudio por supuesto luego actuar de forma valiente, acercarnos a parámetros nacionales y europeos, porque esto evidentemente tendrá una consecuencia directa en las condiciones de vida de los canarios y las canarias.

Unido a ello, a las mejoras en las condiciones laborales, debemos actualizar y fortalecer nuestros motores económicos tradicionales y principales, como es el sector turístico, y su adaptación a la Agenda Canaria 2030, su modernización, cualificación y por supuesto el desarrollo de un plan de infraestructuras turísticas que mejore desde la sostenibilidad los espacios públicos y que permita una óptima convivencia entre el turista y el residente. Con un impulso a todo lo que tiene que ver no solo con el enriquecimiento y la convivencia dentro del territorio, como herramienta transformadora y de avance, generadora de empleo, pero también como complemento turístico.

Como lo es la cultura, señorías, esa a la que ustedes han abandonado como en sus mejores tiempos. Les ha valido un presupuesto para dinamitar los avances logrados en materia de financiación, entendimiento con el sector y la unanimidad en torno a la Ley del Sistema Público de Cultura. Les pedimos que recapaciten, que dignifiquen el sector cultural, que genera riqueza y empleo en las islas. Y desgraciadamente les tengo que hablar en términos economicistas porque los sociales no los entienden. No se puede hablar de diversificación de la economía si a quien intenta levantar el vuelo se le pone el pie encima. Y por supuesto, y lo más primario, sin cultura no hay progreso en una sociedad.

Como sin recuerdo ni reparación hay avances. Por eso, señorías, la recuperación y reparación de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista debe ser un ejercicio de convicción democrática al que ustedes no pueden darle la espalda. Desarrollen los objetivos y las prioridades que recoge la Estrategia para la Memoria Histórica de Canarias, por la verdad y por la justicia. Recojan el compromiso del Gobierno anterior sin demoras.

Son cuestiones de prioridad política para la convivencia y el avance de una sociedad, unido al desarrollo vital en nuestro entorno, en el lugar en el que vivimos y nos desarrollamos, nuestro territorio, nuestro cielo, nuestro mar, nuestro aire. La lucha contra el cambio climático es asumir también la convivencia en paz con lo que nos rodea y, como hemos dicho en multitud de ocasiones y como así hemos legislado, es una tarea inaplazable. Por ello miramos con recelo los pasos dados y las llamadas a la modificación de la Ley Canaria de Cambio Climático aprobada en la legislatura pasada, así como también la modificación de la Ley del Suelo o el propio decreto de vivienda. Señorías, no vamos a permitir que utilicen el suelo rústico de las islas a su antojo, a su capricho, a golpe de emergencia justificativa de atropellos. Nuestro territorio es un bien preciado, es la salud del planeta lo que está en juego, también el de nuestras islas, con evidencias tan palpables a día de hoy como la escasez de agua, agua para la vida. Es por ello que les instamos a la creación de un observatorio de aguas que dé respuesta al suministro en todas las islas y así también conocer el gasto energético que supone este suministro y poderlo hacer de forma sostenible.

Por ello también es fundamental que se siga impulsando, junto al Estado y los cabildos, todas las iniciativas planteadas para la penetración de las energías renovables, con infraestructuras tan importantes como la de Chira-Soria o la posible hidroeléctrica en el valle de Güímar. El camino está marcado y solo hay que transitarlo.

Además, hay que materializar de forma inmediata todas las infraestructuras hidráulicas planteadas para las islas para paliar la presente y la futura crisis hidrológica. Y, junto a ello, nuestros mares limpios de vertidos, continuando con el incremento en el control de los vertidos al mar, mejorando la calidad de nuestras aguas y el ecosistema marino.

Pieza fundamental para el desarrollo de la vida también es nuestro sector primario, a quienes acompañamos en sus justas reivindicaciones. Y por ello es vital que la ley socialista de cadena alimentaria se impulse y se refuerce en todos sus ámbitos, que proteja al campo canario, pero que especialmente proteja al eslabón más débil del sector. Y siempre con la mirada puesta en el tan añorado relevo generacional en el campo, con nuestros jóvenes y su impulso para la continuidad del sector, pero también, como pieza clave, la protección de nuestro paisaje, dándole la importancia que tiene como sector productivo esencial para la vida, con inversión y con tecnificación.

Por ello también es fundamental continuar con la incorporación de la I+D+i como parte indispensable del sector económico canario y su desarrollo, pero también como complemento a otros sectores. La innovación y la ciencia no pueden ser la gaveta del olvido del Gobierno, pero ya hemos visto que el señor Clavijo se enteró de que existía la ciencia antes de ayer. Ya sus compañeros de partido político le podrían haber dicho que en la pasada legislatura firmaron también el Pacto por la Ciencia y la Innovación. Pero de ahí el olvido evidente en materia presupuestaria de quien se cree que haciendo las cosas iguales tendrá resultados distintos, y no es así. Les instamos a cumplir con ese Pacto por la Ciencia y la Innovación como máxima para el desarrollo social y económico, como apuesta por la diversificación y cualificación y, por lo tanto, como mejora de las potencialidades de nuestras islas.

Por ello también toma especial importancia la necesidad de que se sigan impulsando los incentivos canarios como programa de mejora de la competitividad, sostenibilidad, crecimiento económico, desarrollo empresarial y generando empleo, como lo está haciendo, por ejemplo, la estrategia de economía azul. Junto a ello, el necesario pacto por la productividad propuesto por el Partido Socialista, imprescindible.

Y para todo lo anteriormente expuesto, señorías, de inicio a fin, es imprescindible también tener una política fiscal justa y progresiva que permita que los objetivos marcados al inicio de mi intervención, el del equilibrio, se cumplan. Desgraciadamente, ustedes solo les quitan impuestos a los que más tienen y esto dista mucho de lo que es el equilibrio por definición. Les invitamos a plantear reducciones fiscales que sí que hagan posible una mayor justicia fiscal, como por ejemplo aquellas relativas al gasto por estudios, al nacimiento, adopción, acogimiento de menores, en inversión por vivienda o gasto por enfermedad. Y lo más importante—que ustedes han olvidado por completo, porque ya vemos que son el Gobierno del olvido generalizado—: medidas específicas para combatir el alza de los precios, que fundamentalmente afecta a la clase trabajadora. En ocho meses no han tomado ni una sola medida para esta cuestión, para combatir el alza de los precios, especialmente en la cesta de la compra.

Dejen de hacer ustedes políticas injustas y atiendan a nuestras demandas concretas por el beneficio de la totalidad de la sociedad canaria. Hagan progresismo fiscal, aunque ya sé que eso es pedirle peras al olmo. Luchen ustedes contra la economía sumergida: pongan más medios, refuercen la formación, mejoren también la relación de la agencia con la ciudadanía.

Ciudadanía que, como sabemos, vive en un lugar único en el mundo a preservar, pero con las dificultades evidentes de un territorio fragmentado, de lo que deriva la necesidad de seguir fomentando la red de conectividad aérea, marítima y viaria. Pero también reconociendo el impulso clave del Gobierno de Pedro Sánchez con la gratuidad del transporte en nuestro país y, por supuesto, también en Canarias, ayudando, ahora sí, a aliviar los bolsillos de las familias canarias, pero también en el horizonte del fomento del uso del transporte público y el camino hacia la descarbonización.

Celebramos en este caso la buena sintonía entre los partidos mayoritarios en Canarias para cumplir los objetivos marcados en el pacto político de la legislatura nacional. Es evidente que solo así podremos avanzar como región, sin gritos, sin aspavientos, quitando el ruido que comentaba al principio de mi intervención. Y esto es, entre otras cosas, clave para el avance de nuestro desarrollo estatutario y autogobierno. En la senda del diálogo y el progreso siempre estará el Partido Socialista, con vocación pactista y de región, con nuestra convicción de país diverso, distinto y de especificidades.

Esa complicidad política también debe ser efectiva en la condición de región ultraperiférica, dentro del marco europeo y el consenso político que debe ser clave para el presente y futuro de Europa. La homogenización y sentimiento antieuropeísta que empieza a imponerse a través de la derecha y la ultraderecha del Parlamento Europeo es un riesgo absoluto para regiones como la nuestra, que necesitan un marco que les reconozca como lo que somos. Somos una tierra que convive en un marco legislativo moderno, en el mejor y más estable lugar del mundo para vivir y desarrollar en paz nuestras ansias vitales, pero con una situación geográfica que necesariamente necesita la mirada cómplice de instituciones

europas y españolas. África mira con anhelo el desarrollo del viejo continente desde la esperanza de alcanzar los parámetros de bienestar y democracia entre los que nosotros convivimos. No porque gobierne Pedro Sánchez, señores del PP. Hay que ser poco leído para subirse aquí y decir que las personas migrantes vienen a Canarias porque gobierna Pedro Sánchez, no por la sequía, no por la hambruna, no por las guerras, no por los golpes de estado: porque gobierna Pedro Sánchez. ¡Valiente atrevimiento!

Los fenómenos migratorios eran, son y están en el ADN de esta tierra de paso. Frontera sur que se ha construido precisamente con las experiencias de los que se fueron, volvieron y llegan a día de hoy a Canarias. Así se ha construido identidad, pueblo y también solidaridad. Pero a veces eso no es suficiente, por eso apremiamos y celebraremos más pronto que tarde esa modificación legal para poder acoger de forma más solidaria en nuestro país especialmente a los niños y niñas que llegan a las costas de Canarias.

Sin olvidarnos de una cuestión máxima que tenemos que tener cada uno de nosotros, y es el fundamental cumplimiento de los derechos humanos. Somos territorio frontera al sur de Europa y lo seguiremos siendo, gobierne quien gobierne. Por lo tanto, legislación, solidaridad y rechazo total a cualquier discurso de odio. Porque Canarias es eso, acogida, recibimiento y hogar, el lugar en el que debemos velar para que cada una de las personas que aquí vivamos desarrollemos nuestra vida en paz, en libertad y en progreso, conviviendo con nuestro entorno único, con la riqueza y herencia de nuestros mayores, con el impulso de los y las jóvenes, con los lazos de quienes se fueron y hoy hacen Canarias desde el exterior, con países como Venezuela o Cuba, esa gente que cada día cuida y mimas a estas ocho islas y que desde el anonimato levanta nuestros servicios públicos, nuestra economía, que protege nuestros senderos y nuestro litoral, nuestros parques naturales, parques nacionales y reservas de la biosfera, un lugar único en el mundo que requiere un trato único. *(La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa).*

Como lo requiere ahora mismo la isla de La Palma y su reconstrucción. Se llenaron la boca de promesas electorales que no solo incumplen a día de hoy, sino que en ocasiones parece incluso hasta haber abandonado.

Señorías, necesitamos la responsabilidad de quienes nos gobiernan, de quienes asumen el mandato de la ciudadanía, sin mirar a otro lado. Les pedimos esa responsabilidad con valentía. Hagan lo que les compete sin buscar excusas, sin caer en el victimismo barato como parapeto a la incapacidad de gestión. Tienen plenos poderes ejecutivos para desarrollar las políticas que les otorga nuestro autogobierno. Háganlo sin demoras. Aquí encontrarán siempre a un Partido Socialista con convicción ideológica, la de la justicia social y la igualdad, un PSOE siempre de gobierno y siempre a disposición de la gente, un PSOE que se crece ante cada adversidad y al que no le duelen prendas cuando tiene que tomar decisiones difíciles, un PSOE que ha sabido siempre leer los mandatos de la ciudadanía y es lo que nos permite tener más de ciento cuarenta y cinco años de historia, lo que nos permite haber sido, pese a haber estado en la oposición muchos años en Canarias, parte protagonista de su historia. Y lo vamos a seguir siendo, señorías, con la mano tendida y con la rotundidad del bienestar de nuestra gente, con unidad de acción.

Gracias a todos los grupos parlamentarios, a los técnicos, a los trabajadores y trabajadoras de la Cámara, por supuesto al Partido Socialista, a su secretario general, Ángel Víctor Torres, a nuestro portavoz, Chano Franquis, al equipo humano de la quinta planta, a todos y cada uno de ustedes, diputados y diputadas socialistas, por su empeño, por su trabajo, por su convicción ideológica, por su altura de miras y por su visión de región. Somos el único partido que tenemos diputados y diputadas de todas las islas.

Y esto me lleva a terminar con una reflexión de un gran maestro, Jerónimo Saavedra. Este partido ha sido el único partido que ha tenido visión regional y global de Canarias; otros, en cambio, creen que Canarias es la etiqueta que hay que utilizar para poner la mano y pedir, y ese no es el problema político de Canarias, porque, como dice nuestro Estatuto de Autonomía, somos iguales.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fierro.

*(El señor Galván Sasía solicita la palabra).*

Hemos finalizado, por tanto, el debate de las propuestas de resolución.

Señor Galván, tiene la palabra.

El señor Galván, señor García Casañas, me ha pedido previamente la palabra.

Señor Galván, sí, dígame.

**El señor GALVÁN SASIA** *(desde su escaño):* Sí, por el artículo 84.3, por favor, por el decoro y la dignidad del Grupo VOX.

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Exactamente... concrete un poco qué ha ocurrido.



**El señor GALVÁN SASIA** (*desde su escaño*): Pues nos han llamado terroristas en esta Cámara.

**La señora PRESIDENTA**: Tiene usted un minuto.

**El señor GALVÁN SASIA** (*desde su escaño*): Sí.

Señores del PSOE, yo creo que no todo vale, no todo vale. No tienen vergüenza, la verdad es que no tienen vergüenza. Les pido que, por decoro, por decencia a esta Cámara y a los canarios, retiren lo que han dicho y se elimine del *Diario de Sesiones*.

Para que sepan ustedes, yo creo que terroristas, esos terroristas que asesinaron a muchos de sus compañeros, que hoy estarán avergonzados de ustedes. Terroristas son a los que ustedes quieren amnistiar y se está preparando en el Congreso de los Diputados una..., que no tiene nombre. Terroristas son con los que ustedes pactan en Madrid, a los que ustedes entregan Navarra y con los que dijeron que no iban a pactar. La cara de cemento armado la tienen ustedes, señores del PSOE. Se ve que tienen que montar un circo para desviar la atención de lo que está pasando hoy en Madrid.

Señorías, entérense ya de una vez, el presidente Sánchez es el presidente más corrupto de la historia de España, porque no solo indulta, sino amnistía a delincuentes para perpetuarse en el poder. Señorías, el decoro de esta Cámara se ha roto, y lo ha roto el PSOE, desgraciadamente lo ha roto el PSOE, como no podía ser de otra manera.

**La señora PRESIDENTA**: Gracias, señor Galván.

Señora Fierro, tiene usted la palabra para réplica.

**La señora FIERRO DÍAZ** (*desde su escaño*): Le invito, señor Nicasio, a que usted, cuando llegue a su casa, se ponga la intervención que usted hizo ayer aquí y después se ponga el minuto que usted acaba de pedir. Son ustedes unos terroristas de los derechos de las mujeres; por lo tanto, son unos terroristas de los derechos humanos.

**La señora PRESIDENTA**: Bueno, finalizado el debate, sí que ahora procedemos a la votación. Llamo a votación y explico un poco cómo vamos a ordenar la votación. ¿Les parece? (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Les planteo un poco, les comunico un poco cómo hemos agrupado. Se han presentado, como saben, 184 propuestas de resolución y las hemos agrupado en 16 bloques. Por tanto, señorías, vamos a proceder a la votación por bloques, que, como bien saben, han sido distribuidas previamente por los grupos parlamentarios y lo tienen todos.

Me informa el letrado que se han presentado algunos textos transaccionales que tendremos en cuenta en las votaciones. Los relato.

Un texto transaccional del Grupo Parlamentario Socialista Canario sobre el punto 11 de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Como el punto 11 ya figura en el bloque 12, no se producen cambios en este bloque, sino que se vota el nuevo texto. Pero, además, sobre el punto 11 me informa también el letrado que se ha vuelto a transar un nuevo texto con los grupos parlamentarios que también apoyan al Gobierno. Antes era con el Grupo Socialista, ahora son todos los grupos que apoyan al Gobierno, que está negociado y que es conforme con lo pretendido por los grupos. Por tanto, se votará en los términos de este último texto transaccional.

También existe un texto transaccional de los grupos parlamentarios Nacionalista Canario, Popular, Agrupación Socialista Gomera y Mixto sobre el punto 44 de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Como el punto 44 figura en el bloque 6, no se producen cambios en ese bloque, sino que se vota únicamente el nuevo texto.

Por otro lado, el Grupo Parlamentario VOX ha solicitado cambiar su intención de voto sobre la propuesta de resolución número 26 del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, Popular, Agrupación Socialista Gomera y Mixto. Agrupación Socialista Gomera, ¿no? Grupo Socialista, perfecto. Del Grupo Socialista, perdón. En consecuencia, pasa del bloque de votaciones número 2 al bloque número 6.

Y, finalmente, existe una petición de votación separada del Grupo Parlamentario Popular de la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario VOX, que votaremos en primer lugar antes que todos los bloques.

Sin más, señorías, tiene la palabra el señor Campos... ¡Ah!, Esther.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): Presidenta, ¿podría volver a repetir lo del Grupo VOX con el Grupo Socialista y que pasa de un bloque a otro, que no lo entendí bien, por favor?

**La señora PRESIDENTA:** El Grupo Parlamentario VOX ha solicitado un cambio en la intención de voto sobre la propuesta número 26 del Grupo Socialista. Por lo tanto, pasa del bloque de votaciones, del bloque número 2 al bloque número 6.

¿Alguna cuestión más antes de proceder a la votación?, ¿no? Pues entonces procedemos a votar... *(Comentarios)*.

Me dice el letrado que pasamos a votar el último bloque, el bloque 16, sacamos la 3, recordarán, con lo cual, solo votamos la 3, ¿vale?

Muy bien, votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 63: sí, 18; no, 45; abstenciones, cero.

Queda rechazada.

Dígaselo al letrado *(ante una indicación del señor Bergaz Villalba)*.

Muy bien, ahora... Sí, señor Bergaz, dígame.

**El señor BERGAZ VILLALBA *(desde su escaño)*:** No ha podido ser, si me permite, para que conste el rechazo tanto mío como de mi compañero Gustavo Santana.

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, gracias, señor Bergaz.

Procedemos, si les parece bien, entonces a votar el bloque 1. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 68: sí, 41; no, 4; abstenciones, 23.

Queda, por tanto, aprobado.

Siguiente, bloque 2. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 67: sí, 63; no, cero; abstenciones, 4.

Queda, por tanto, aprobado.

Bloque número 3. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 68: sí, 68; no, cero; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, aprobado.

Bloque número 4. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 68: sí, 40; no, 28; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, aprobado.

Bloque número 5. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 68: sí, 36; no, 32; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, aprobado.

Bloque número 6. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 65: sí, 61; no, 4; abstenciones, cero.

Queda aprobado.

Bloque número 7. Procedemos a votación. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 68: sí, 45; no, cero; abstenciones, 23.

Queda, por tanto, aprobado.

Bloque número 8. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 68: sí, 68; no, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobado.

Bloque número 9. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 68: sí, 63; no, cero; abstenciones, 5.

Queda, por tanto, aprobado.

Pasamos a votar el bloque número 10. Votamos. *(Pausa)*.

Votos presentes, 68: sí, 41; no, 27; abstenciones, cero.

Queda aprobado.

Pasamos a votar el bloque número 11. Votamos. *(Pausa)*.

Votos presentes emitidos, 64: sí, 24; no, 17; abstenciones, 23.

**La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*:** Discúlpeme, es un error mío personal. Confundí el número de bloque con el número de la propuesta de resolución. Le pido, si es posible, volver a repetir la votación.

**La señora PRESIDENTA:** Lo que me diga el letrado. *(Pausa)*.

El letrado dice que sí, que se puede volver a repetir la votación. Por tanto, procedemos a repetir la votación. ¿Les parece?

Votamos. Bloque 11. *(Pausa)*.

Votos presentes, 68: sí, 5; no, 41; abstenciones, 22.

Queda, por tanto, rechazado.

Pasamos a votar el bloque número 12. *Votamos. (Pausa)*.

¡Ay!, me equivoqué. Perdón, es que me había equivocado yo también ahora.

Presentes, 67: sí, 60; no, 3; abstenciones, 4.

Por tanto, queda aprobado el bloque número 12.

Seguimos. Bloque número 13, votamos. *(Pausa)*.

Presentes, 65: sí, 26; no, 34; abstenciones, 5.

Queda, por tanto, rechazado.

Ahora procedemos a la votación del bloque 14. *Votamos. (Pausa)*.

*(El señor Ramos China solicita la palabra)*.

Señor Ramos, cuando quiera.

**El señor RAMOS CHINEA** *(desde su escaño)*: Nos equivocamos nosotros, era sí por parte de la Agrupación Socialista Gomera y votamos que no. Para que conste en acta que nuestro voto es positivo.

**La señora PRESIDENTA**: O sea, con que conste en acta es suficiente, ¿no? *(Asentimiento)*.

Muy bien, seguimos.

¿Alguna cuestión más?

Señora Lucía Olga.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ** *(desde su escaño)*: ... en esta última votación.

**La señora PRESIDENTA**: ¿Y qué plantea, votación de nuevo o que conste en acta?

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ** *(desde su escaño)*: No, que conste en acta.

**La señora PRESIDENTA**: Gracias, señora Olga.

El bloque al que ustedes se están refiriendo es este que acabamos de votar, ¿no?

¿Cuál es el bloque, perdón, señor Ramos?, ¿a qué bloque se refería usted?

**El señor RAMOS CHINEA** *(desde su escaño)*: Señora presidenta, era la propuesta de resolución que sacábamos del bloque, que era la propuesta de resolución 11, que ha tenido varias...

**La señora PRESIDENTA**: No, ¿pero qué bloque es, para el letrado no...?

**El señor RAMOS CHINEA** *(desde su escaño)*: El 12, bloque 12.

**La señora PRESIDENTA**: Lucía Olga, ¿bloque 12 también, verdad? Bloque 12.

Muy bien, muchas gracias.

Ahora pasamos a la votación del bloque 13, ¿vale? ¿No? *(Comentarios)*.

Sí, sí. Ahora pasamos a la votación del bloque 14. *Votamos. (Pausa)*.

Votos presentes emitidos, 68: sí, 33; no, 35; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, rechazado.

Pasamos ahora a la votación del bloque 15. *Votamos. (Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 68: sí, 29; no, 39; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, rechazada.

Y el último bloque, salvo la número 3, que ya la votamos al inicio. *Votamos. (Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 67: sí, 4; no, 63; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, rechazada.

Señorías, damos, por tanto, por finalizado el debate del estado de la nacionalidad canaria. Levantamos la sesión. Buenos días.

*(Se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos)*.



